



copelacapital@gmail.com
Directora: María Dolores Izquierdo Mora

LA CAPITAL TIERRA DE BARROS

JULIO DE 2020

Año 22, Número 254

Sentencias del agua:
se discute si hay que
devolver lo cobrado de
más, y cómo actualizar
las tasas

**La Comisión Jurídica de
Extremadura avala la
venta de la parcela de
Hormigusa por el
gobierno del PP**

**La Policía Local
incorpora una unidad
canina para la detección
de sustancias
estupeficientes**

LA CAPITAL AGRO
Los agricultores critican
la exclusión de la vid
y el olivar de las
ayudas por el COVID

DEPORTES
Manuel sigue
siendo el preferido
de la afición para el
banquillo azulgrana

Ramírez: “Hay temor ante la llegada de los temporeros”

Salud Pública prepara un protocolo de actuación ante posibles brotes de Covid-19



‘San Juan de Dios’ se marcha

•La Junta ofrece un concierto social por cuatro años, pero la Orden considera que “es inviable económicamente”

•El alcalde anuncia que “hay negociaciones avanzadas con otro operador”, con un margen de dos meses para que se produzca el relevo

•El PP pide a Vergeles y Vara “que no se vayan de vacaciones sin solucionar la situación”



TRIBUNA

Del salvador patrio

Aunque parece prematuro hacer un balance definitivo, si atendemos a la justificación gubernamental, la «brillante» actuación del Presidente en la crisis sanitaria es un logro irrepetible que sería de agradecer de por vida: haber salvado de la muerte a 450.000 compatriotas contrastaría con la nefasta actuación de la oposición que, poco más o menos, sería responsable (¿por omisión?) de haber provocado unos 45.000 falleci-

mentar con su proverbial visión de futuro:

Los que se han salvado no tienen nombre, ni rostro, ni identidad, salvo que queramos incluir en el grupo a los españoles de forma completamente aleatoria.

Los fallecidos son perfectamente identificables.

Los que nos hemos salvado, de momento, podemos olvidar con más o menos rapidez (aunque de bien nacidos es ser agradecidos), mientras que los fallecidos por esta maldita pandemia, que comenzó el 9 de marzo, concretamente al amanecer, tienen nombre, apellidos, hijos, familiares y amigos. Y el derecho a ser llorados, recordados, honrados y no olvidados (ni siquiera por el Gobierno). Y una forma de violentar ese derecho es no reconocer a todos y a cada uno de ellos. Porque no son estadística fúnebre y sí ciudadanos españoles víctimas de un virus asesino y, quizás, de una gestión que pudo ser más afortunada.

Esa gestión será juzgada por los ciudadanos y, si existen indicios sufi-



cientes, también por los jueces. Pero la crítica a la misma es irrenunciable (el aplauso de los que deseen expresarlo así, también), si quieren que nos sigan reconociendo como una democracia respetable en los países donde aprecian las libertades fundamentales. Malo sería para nuestro país que empezásemos a ser señalados por tener gestores mediocres, pero peor sería que empezasen a cuestionar nuestro sistema y nuestro lugar entre los regímenes políticos que merece la pena preservar.

Haber pasado (o estar pasando) por una crisis sanitaria sin precedentes y esperar una caída económica espectacular debería haber llevado a nuestros profesionales de la política a un mayor esfuerzo para justificar sus

salarios. No lo han hecho, salvo excepciones, pero estamos dispuestos a permitir que se marchen sin ponerles demasiados obstáculos.

¡La tardanza es lo que sentimos!

Y no es una enmienda general. Todos sabemos que las alternativas a la democracia nunca podrán superarla, pero un poco de vergüenza y respeto a los que la sostenemos exigiría una recalificación de los comportamientos.

Si es posible, sin extremismos anticuados y violentos.

Empiecen ustedes suscribiendo medidas que alivien la vida de los que «hemos sido salvados». Después de «tan generoso esfuerzo» dejarnos en la estacada sería dejar inconclusa su «dedicación a nuestra felicidad».



Juan Andrés
Frías

mientos.

Conclusión: eterno agradecimiento al Gobierno actual, al que sería mejor no abandonar nunca, y repudiar a los que se atreven a cuestionar las salvíficas decisiones del Ejecutivo, aunque estos últimos lo hagan en el uso legítimo de su libertad para hacer crítica política.

Aplaudir al Presidente sería casi obligado para preservar un bien superior, por si se repiten las circunstancias actuales.

Sólo un «pequeño» contratiempo que la propaganda oficial sabrá sol-

EDITORIAL

Preocupación ante la llegada de temporeros

El alcalde de Almendralejo ha reconocido en La Rebotica de COPE que hay temor y preocupación ante la llegada de temporeros para la vendimia. El primer edil ha pedido la máxima colaboración de los agricultores.

Por otra parte, desde VOX se solicita que se hagan pruebas PCR a los temporeros.

Lo cierto es que la situación del coronavirus en nuestra ciudad no ha sido ni es crítica. No ha habido brotes y los casos positivos y sus contactos han sido controlados. Ramírez ha dicho que no le han comunicado nuevos contagios y que puede que la ciudad esté ahora mismo libre del Covid-19.

A pesar de ello, el virus sigue presente. La llegada de temporeros que forman parte de circuitos de recogida de frutas ha puesto en

guardia a las autoridades políticas y sanitarias. A la espera de un protocolo de actuación de Salud Pública, que se está ultimando, ante posibles brotes, no queda otra que insistir en la responsabilidad individual. Hay que protegerse. El uso de la mascarilla, que es obligatorio, pero que no todo el mundo acata, sobretudo en la población más joven, es la mejor acción que podemos llevar a cabo para evitar contagios. Hay que mantener la distancia de seguridad y huir de las aglomeraciones. El éxito de esta batalla depende de cada uno de nosotros, y más si tenemos en cuenta la desastrosa gestión que ha hecho el Gobierno central desde que se inició la crisis. Recuerden cuando el estado de alarma era imprescindible y ya no lo es para confinar; o cuando el uso de la mascarilla no se recomendaba; o...



Edita: Antena Regional de Extremadura S.L. • Dirección: María Dolores Izquierdo • Redacción y maquetación: Mari Ángeles Parra y Blas Sánchez • Colaboraciones: José Ángel Calero, Juan Ignacio Díaz, Juan Andrés Frías, Ángel Manuel García Carmona, Miguel García y José Fermín Plaza • Imprime: Iniciativas de Publicaciones e Impresión S.L. • Depósito Legal: BA-451-99 • Teléfono 924 664 308 • Apartado 296 • c/ Miguel Antolín, 8 A - 3º D • 06200 Almendralejo.

TRIBUNA

El voluntariado, ahí estuvieron

Podrían ser recordados perfectamente, como aquellos *Cien Mil Hijos de San Luis* del duque de Angulema, voluntarios españoles en el ejército francés, pero, en este caso, con fines y objetivos distintos, más dignos y meritorios.

Posiblemente, no estaban en la mente de quienes, todas las tardes, a las ocho, desde balcones y ventanas, con esa mezcla de entre verbena y entusiasmo, repetitivamente nos arengaban con los *Resistirés* y *¿Y el anillo pa cuándo?* de turno, mientras abnegadamente, de forma callada, nada presuntuosa y con al menos, el mismo



Miguel
García

riesgo que sanitarios y otros cuerpos y colectivos institucionales, se dedicaban puntualmente a llevarles las comidas, medicamentos y enseres a los más desvalidos y solitarios de nuestra ciudad, durante ese sacrificado confinamiento.

Son ellos, y también ellas, da igual, quienes, y como se llamen, sean: **Fran, Ricardo, Raquel, Gloria, Raúl, José Manuel, Lourdes, Juani, Carlos o Victoria** y tantos más. Han sido ejército. Y lo más encomiable, sin sueldos, ni canonjías, libremente, realizando una labor humanitaria y solidaria impagable. Son ellos, el **Voluntariado Municipal**, ahí estuvieron, con escasos



medios, pero rebosantes de entusiasmo, por mucho que *"la procesión fuese por dentro"*. Han dado visibilidad -como ahora se dice- a la máxima de **San Vicente de Paúl**: *"El bien no hace ruido, y el ruido no hace bien"*.

Ahora, que tristemente los zozobros rebrotos vuelven a nuestras vidas de forma galopante. Después de haber soportado tanto, durante ese Estado, que no sabemos ya como lla-

marle. Con un desconcierto gubernamental y sanitario descarados, y un politiqueo, no exento de enredos y trifulcas escañosas, que han quedado en la parrilla de salida al *"y tu más"*, aunque sólo sea por honrar a esas víctimas, pensemos -como dirían Cela y Umbral- de una puta vez en **España**, que los que quieren desmembrarla no pierden ocasión ni, ni coyuntura para hacerlo, y están siempre al acecho.

Con incontables miles de muertos, secuelas sanitarias y la ruina económica de empresas y familias, e ignominiosamente con 59 cadáveres que acaban de ser enterrados en **Madrid**, sin que nadie los reclamase, ni preguntase por ellos, en **Almendralejo** hemos tenido esa isla virtuosa del sacrificio altruista, de esos voluntarios, que regeneran la sociedad y la desinfectan, sin pedir nada a cambio.

Y no es que *pareciese que fue ayer* como inmortalizó **Fray Luis de León**, sino en junio de 2014, cuando nuestro genial pintor **Vito Cano** y el extraordinario deportista **Antonio Álvarez "Ito"**, gracias -una más- a una *Ley Estatal de Voluntariado* de enero del 96 de **Felipe González**, al que el *"Farsante Mayor de Reino"* de la política española en decenios: **Pablo Manuel Iglesias**, pretende despellejar, intentando, sin lograrlo, aniquilar su legado histórico de gobierno y entrega por nuestra Nación, pudieron presentar a la sociedad almendralejense a nuestro **Voluntariado Municipal**. Gratitud infinita y reconocimiento para todos los hombres y mujeres que lo integran, o han contribuido, al igual que para ese trabajador municipal que acaba de jubilarse, **Diego González Sánchez**, responsable directo de nuestro Parque de Obras y Servicios que durante tanto años, con todas las Corporaciones, supo dar de sí, todo y más, y en multitud de ocasiones, sin esperar ni pedir nada a cambio, con su entrega y probidad, conocida por quienes sabemos que así fue. Esta gente, en honor a la verdad histórica, como dijese **Miguel de Unamuno**, ahí estuvieron. Es **Justicia**, reconozcámoselo.



COPE
Almendralejo - Tierra de Barros
88.6 Fm



606 433 242 - 924 66 42 08



606 433 241



www.copelacapital.es



copelacapital@gmail.com

La Orden San Juan de Dios decide irse por inviabilidad económica

Asegura que la financiación de la Junta ha ido disminuyendo en estos diez años

Tampoco ha llegado a un acuerdo con Cajalmendralejo para poder adquirir el edificio

Tras diez años en Almendralejo, la Fundación la Orden San Juan de Dios ha decidido marcharse por motivos económicos. Desde hace mucho tiempo se ha hablado de una posible marcha, pero el pasado martes 14 de julio la institución hizo pública y confirmó su decisión. Las reacciones ante esta noticia han sido muchas y muy dispares. Aunque todas coinciden en la gran labor que ha hecho San Juan de Dios en Extremadura, gestionando el antiguo centro hospitalario El Pilar.

Según fuentes de la Orden de San Juan de Dios, la decisión por la que han decidido marcharse es prácticamente económica, ya que se hace «inviabile seguir en el presente y en el futuro» prestando este servicio en Extremadura.

‘San Juan de Dios’ llegó a Almendralejo en 2010, tras una petición de la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de Almendralejo para hacerse cargo del centro hospitalario Nuestra Señora del Pilar (antigua casa misericordia), que en aquel momento estaba casi en quiebra y a punto de cerrar. Entonces, firmó convenios con la Administración regional para prestar asistencia sanitaria y social. Mientras que el ayuntamiento ha mantenido con ellos convenios de colaboración. Durante estos diez años, la financiación de la Junta de Extremadura ha ido disminuyendo, ha llegado a congelarse e incluso la Orden ha tenido que hacer reintegros en determinadas ocasiones. «De modo que esto ha imposibilitado que nos recuperemos económicamente y que ahora la situación sea insostenible en el presente y en el futuro», apuntan desde la orden.

A esto se le suma la imposibilidad de haberse hecho con el edificio, alquilado por Cajalmendralejo. Han intentado comprarlo, pero no han llegado a un acuerdo con él. La Orden San Juan de Dios asegura que ha mantenido numerosas reuniones y negociaciones con la Junta de Extremadura y Cajalmendralejo desde hace varios años y que no han podido llegar a un acuerdo.

Su marcha aún no tiene día fi-



jado. Están a la espera que la Administración regional cierre con otra institución la gestión de este servicio para marcharse.

Hace diez años veían viable y había un acuerdo de financiación. «Hoy no hay un proyecto definido» y se ha llegado a este punto.

Ante esta noticia y las críticas de los partidos de la oposición, la

mendralejo».

Por ello, la Junta de Extremadura quiere trasladar un mensaje de tranquilidad, tanto a la ciudad de Almendralejo como a los trabajadores y usuarios del hospital y residencia San Juan de Dios, garantizando la continuidad del servicio». Ante este anuncio, la Junta de Extremadura asegura que ya

nidas hasta la fecha entre ambas partes han ido siempre dirigidas a trabajar para mejorar la situación de la fundación en Almendralejo», apunta. Por este motivo, la consejería había ofrecido al patronato un plan de estabilidad y viabilidad económica con una duración de cuatro años a través de los conciertos sociales y transfe-

Sin embargo, este año han cobrado íntegra la cantidad 464.000 euros. La consejería de Sanidad y el SEPAD han sido todo lo flexibles que les permite la ley para poder solventar esta situación.

El alcalde, José María Ramírez, también ha comentado esta decisión y coincide en parte con la postura mostrada con la Junta. «Es injusto y no es de recibo que se culpe, entre comillas, a la Junta y Cajalmendralejo. El hospital no se va a cerrar. Estamos en una transición de dos meses hasta que un nuevo operador continúe con los servicios». Además, añadía que «a San Juan de Dios se le ha ofrecido un concierto social y no una subvención anual. Han considerado la propuesta insuficiente. En el PP ha habido oportunismo. El problema viene de atrás. Monago fue el que le recortó un 30% la subvención».

‘San Juan de Dios’ tiene unos cien trabajadores y la labor que presta en Almendralejo pasa por la residencia de mayores, el servicio asistencial de enfermos, la ayuda a domicilio a través del consorcio San Marcos y el económico social. Lo único que está claro hasta ahora es que la institución se marcha. No hay fecha, pero lo hará en el momento en que otra institución se haga cargo de los servicios.

La Junta habla de «posible marcha» y admite que le había ofrecido un plan de estabilidad de cuatro años

El alcalde reconoce que se está negociando con otra institución para que asuma estos servicios y que hay de margen dos meses

Junta de Extremadura emitía una nota de prensa al día siguiente en la que hablaba de una «posible marcha» de San Juan de Dios de Almendralejo. La Consejería de Sanidad y Servicios Sociales mostraba su «sorpresa ante el anuncio que ha realizado el Patronato de la Fundación San Juan de Dios sobre su decisión de dejar de prestar los servicios en el hospital y residencia que gestionan en Al-

trabaja en la búsqueda de alternativas con el fin de encontrar soluciones y no perjudicar a la ciudad de Almendralejo.

Además, ni la consejería ni el Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) han recibido comunicación oficial por parte de la fundación sobre esta decisión, según la Junta.

«Las conversaciones mante-

ncias. Desde el año 2015 el SEPAD ha mantenido la subvención con dicha fundación. Los recortes a los que hace referencia la entidad, de un 28%, se hicieron en 2012 con el gobierno de Monago, apunta la Junta.

«La disminución de ingresos a la que alude la Fundación viene motivada por la falta de justificación del cien por cien de los gastos derivados de la subvención».

El PP presenta una moción para que la fundación siga en Almendralejo

El grupo de la Asamblea del PP exige a la Junta que actúe y evite este “recorte sanitario”

El grupo municipal del Partido Popular de Almendralejo presentará una moción con carácter de urgencia en el pleno de este mes en la que solicitará que se inste a la Junta de Extremadura, SES y SEPAD, para que una vez conocida la intención de la Orden de San Juan de Dios de irse de Almendralejo y dejar de prestar sus servicios, la Junta de Extremadura revise el marco de relaciones y condiciones económicas que tiene con la Fundación de San Juan de Dios «para que la Orden pueda permanecer en Almendralejo prestando sus servicios sin tener que seguir asumiendo las pérdidas económicas que vienen soportando en ejercicios anteriores». Los populares piden al resto de grupos políticos que se unan a la misma.

«Conociendo que la intención de la Orden de San Juan de Dios ha sido siempre la de continuar en Almendralejo, proponiendo incluso inversiones en remodelación y adaptación del edificio, e interesada en su compra, que es propiedad de una entidad financiera, sería una pena lamentable su salida definitiva, ante el grado de conformidad de la población de Almendralejo y su comarca por los importantes servicios que presta».

Además, el Grupo Parlamentario Popular (GPP) ha exigido al gobierno de la Junta que actúe urgentemente para que la Fundación San Juan de Dios continúe prestando sus servicios en Almendralejo y no se vea obligada a irse de Extremadura. La portavoz de Sanidad del GPP, Elena Nevado, ha subrayado que el modelo del centro de San Juan de Dios es «eficaz», y se ha demostrado especialmente durante la pandemia por COVID-19.

Nevado ha explicado que se trata de



Arancha Jiménez, Consuelo Rodríguez, Pepe García Lobato y Elena Nevado en la puerta de la Fundación San Juan de Dios.

una prestación de servicios integral, donde la sanidad, la dependencia y los servicios sociales se han unido en un mismo proyecto para dar respuesta a los mayores y a las personas dependientes, que son la población más vulnerable. La portavoz de Sanidad del GPP ha afirmado que «estamos ante un nuevo recorte en el ámbito socio sanitario impulsado por el gobierno del señor Fernández Vara y de José María Ver-

El PP regional pide a Vara y Vergeles que lo solucionen antes de irse de vacaciones

geles, y que hoy le toca a Almendralejo». Estas declaraciones las hizo en Almendralejo, junto a los concejales Pepe García Lobato, Arancha Jiménez y la también diputada Consuelo Rodríguez Píriz, quienes visitaron Almendralejo.

La portavoz de Sanidad se ha referido al anuncio de fin de la actividad como una derrota más del gobierno socialista cuando debería considerarse una prestación esencial, y en lo que respecta al SES, como una prestación de primer nivel para pacientes crónicos y dependientes que no pueden estar esperando que un Ejecutivo regional «sin acción» continúe sin soluciones. Para el GPP, es un ejemplo más de la gestión que se está haciendo de la sanidad extremeña,

vulnerando los derechos de las personas más desfavorecidas.

Por otro lado, la portavoz de Dependencia, Consuelo Rodríguez Píriz, ha subrayado que los ‘populares’ vienen reclamando hace tiempo los derechos para las personas mayores ante lo que está ocurriendo en Extremadura, que es algo «gravísimo», y es el desmantelamiento de los servicios esenciales para estas personas. «Ocurre ahora en Almendralejo, pero ha ocurrido en Cáceres y Badajoz, cerrando centros de día que regentaba Cruz Roja», ha apuntado. Ha instado a la Junta de Extremadura a que no se vaya de vacaciones sin solucionar la situación de la Fundación San Juan de Dios en Almendralejo.

VOX apoya «sin fisuras y de manera incondicional» a la Orden

Anuncia que secundará la moción del PP para que no se vaya

VOX Almendralejo lamenta la marcha de la Orden de San Juan de Dios de Almendralejo y añade que la ciudad «no se puede permitir la partida de esta Orden que supone un referente a nivel internacional en los servicios de fisioterapia, enfermería y medicina general. La desaparición de la Orden de San Juan de Dios supone un duro revés para nuestra ciudad, ya no solo por el bien que hace por los vecinos de nuestra ciudad y de nuestra comarca, sino también por los puestos de trabajo sanitarios, administrativos e indirectos que genera y que están llamados a desaparecer».

Desde VOX dicen no conocer cuáles son los moti-

vos de dicha marcha, y los acuerdos establecidos con SES y SEPAD, así como con Cajalmerdalejo, «pero lamentamos que no se hayan puesto las soluciones necesarias para impedir esta marcha. Nos ponemos a disposición de la Orden, y haremos cuantos movimientos sean necesarios para revertir esta situación de tremenda fatalidad para todos los almerdalejenses».

VOX anuncia que apoyará la propuesta del PP en forma de moción y pide que se haga de manera conjunta entre todos los grupos de la corporación «por el bien de la ciudadanía de Almendralejo».



La concejala de VOX, Eloísa Gracia.

Los técnicos del ayuntamiento estudian si se devuelve o no la subida del agua

El alcalde ya se ha reunido con Socamex, que acata la sentencia y muestra su punto de vista

También se está viendo cómo actualizar ahora las tasas tras anularse el método anterior

El alcalde de Almendralejo, José María Ramírez, se ha referido, ante una pregunta de COPE Almendralejo, a la sentencias del agua.

Hay que recordar que el Tribunal Supremo confirmó la nulidad de las ordenanzas fiscales de modificación de las tasas por la prestación del servicio de suministro de agua potable, de alcantarillado, de depuración de aguas residuales y de limpieza y extracción de acometidas, carteles y pintadas, aprobadas por el Ayuntamiento de Almendralejo, con fecha de 26 de septiembre de 2016.

El Tribunal Supremo no dice que no haya que actualizar las tasas del agua; lo que viene a decir es que la 'metodología' utilizada para el cálculo no fue la correcta, ya que debe hacerse un estudio de costes por cada uno de los servicios prestados y no en general, como se hizo.

Ramírez ya se ha reunido con Socamex, empresa adjudicataria: «Nos han dado su opinión, y ahora está en manos de los técnicos del ayuntamiento. Ellos acatan la sentencia: se anula la ordenanza tal y como fue aprobada. Lo que se discute es si hay que devolver lo percibido desde que se instauró la tasa o no; y un segundo punto, sobre cómo hay que hacer la actualización. En pocos días tendremos la respuesta, y se dirá con luz y taquígrafos». FACUA ha pedido que se devuelva el dinero.

Por su parte, la secretaria general del PSOE de Almendralejo, Piedad Álvarez, ha hecho una «valoración política» de la sentencia del Supremo. Asegura que los concejales socialistas de esa legislatura se sienten «tremendamente orgullosos» por haber podido «defender la justicia social y los derechos de los ciudadanos». La que era portavoz del único partido de la oposición entonces ha recordado que la reforma de las ordenanzas municipales se llevó a pleno de julio de 2016 «a través de una propuesta del Partido Popular». «Era una subida injusta, injustificada y cruel», que supuso un incremento del 23% de la tasa de depuradora y del 5,2% de las otras tres, según Ál-



PP: «El PSOE hace un doble juego; el tiempo dirá en qué termina el proceso»



várez, quien ha añadido que el recibo del agua se encareció entorno al 30% y ha supuesto que la empresa concesionaria del agua haya cobrado dos millones de euros de más.

Álvarez ha recordado que el PP rechazó la petición del PSOE de dejar sobre la mesa ese punto en el pleno «porque carecía de estudios de coste» y después sus alegaciones. Por ello, presentaron un recurso al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (TSJEx), que les dio la razón en di-

ciembre de 2017. Socamex y el ayuntamiento recurrieron en el Tribunal Supremo. «Entonces, Lobato minusvaloró el trabajo de los magistrados y del PSOE y echó la culpa a los técnicos, cuando presentaron a pleno la subida como propuesta del PP», apunta.

Por ello, ha pedido que el que era alcalde en ese momento, Pepe García Lobato, pida perdón por su «soberbia, prepotencia y haber mirado más por el interés general de una empresa que por el interés general de los ciudadanos»,

así como que los concejales populares expliquen «porqué y para qué» se efectuó esa subida que presentaron como propuesta de su partido. Así, asegura que se sienten satisfecho por haber cumplido su labor de fiscalizar y resolver las «tropelías del anterior equipo de gobierno» y porque la justicia haya velado por el interés de los ciudadanos.

Por último, ha querido dejar claro que sus declaraciones son una valoración política y que no les corresponde decidir qué va a

pasar ahora.

Por su parte, el ahora presidente local del PP y jefe de la oposición en el Ayuntamiento de Almendralejo, Pepe García Lobato, ha afirmado que el PSOE hace un «doble juego» y que «el tiempo dirá en qué termina el proceso».

Recordando cómo surgió este asunto, con la petición de Socamex, empresa adjudicataria del servicio de aguas, de que se revisaran las tarifas para lograr el equilibrio económico-financiero necesario para seguir prestando el servicio, la actualización de costes se llevó a pleno, tras unos informes de los servicios técnicos municipales que dieron pie a un expediente con las actualizaciones que había que hacer. La decisión fue política, pero la subida venía avalada por los cálculos de los técnicos. Lobato ha dicho que «esta sentencia no dice nada de que no haya que subir las tasas, sino de que el método empleado no ha sido el correcto».

Lo cierto es que en el contrato de la privatización del servicio, que hizo el gobierno socialista a mediados de 2006, se contempla un solo estudio de costes que englobaría a las cuatro tasas mencionadas. Y lo que viene a decir la justicia es que hay que hacer un estudio de costes por cada una de las tasas. «Será el equipo de gobierno el que determinará qué se hace ahora: se devuelve el dinero o se recalcula para cada tasa».

El PP apoya que se recalculen «para que se restablezca el equilibrio financiero».

PSOE: «La subida del agua fue injusta, injustificada y cruel; deberían pedir perdón»

UN INCENDIO DEJA HUELLA



**Las penas por
provocar incendios
se han endurecido y
podrás pasar hasta
20 años en la cárcel**



Consejería de
Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio



JUNTA DE EXTREMADURA

Ramírez en La Rebotica sobre el COVID: “Hay temor ante la llegada de temporeros”

Salud Pública prepara un protocolo de actuación; se pide la máxima colaboración de los agricultores

El alcalde José María Ramírez se ha referido en La Rebotica de Cope Almendralejo a la incidencia del coronavirus en Almendralejo. De momento, hay buenas noticias porque “no he tenido ninguna notificación nueva, con lo cual entiendo que estaremos libres. Sé de personas que habían dado positivo pero en los dos controles siguientes han dado negativo. Puede que estemos a cero. No se me ha notificado nada. El peligro está en cualquier sitio, con las reuniones familiares y fiestas. En el momento que haya uno, puede haber un brote. Hasta ahora no ha pasado”.

Ramírez ha mostrado su preocupación y temor ante la llegada de los temporeros: “En Lérida y Albacete ha habido brotes. Hay circuitos, con rumanos que viven aquí, que van a otros sitios a trabajar y que vuelven para la vendimia. Estamos pendientes de un protocolo de Salud Pública para tenerlo todo bien controlado; si vienen es porque son necesarios. Los agricultores están preocupados; la cosecha hay que cogerla”. Por otra parte, VOX ha pedido que se hagan PCR a estos temporeros en colaboración con los empresarios agrícolas. Sobre esto, y pendientes de Salud Pública, Ramírez ha afirmado que “un PCR nos lo podemos hacer ahora, con resultado negativo, y dentro de tres días, dar positivo. No podemos hacer PCR cada tres días como los futbolistas. Necesitamos mucha colaboración de los agricultores por si hay algún brote. Existe el temor, pero la uva no se puede quedar en las viñas”. Hay que recordar que el alcalde publicó un bando el 10 de julio en el que se explicaba y recordaba la obligación del uso de la mascarilla en Extremadura decretado por la Junta de Extremadura. Así, todas las personas mayores de 6 años en adelante están obliga-



El alcalde, José María Ramírez, con mascarilla, en una rueda de prensa a mediados de julio.

das a utilizar la mascarilla en la vía pública, en los espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, aunque pueda garantizarse la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 metros.

No llevar la mascarilla puede acarrear una sanción económica que va de los 100 a los 6.000 euros

Según el bando, no será exigible para las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de ésta o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no disponga de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta

que hagan inviable su utilización. Tampoco es exigible en el caso de practicar deporte individual al aire libre, ni en los supuestos de fuerza mayor o situación de necesidad o cuando, por la propia naturaleza de las actividades, el uso de la mascarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias. Posteriormente, la Junta también ha excluido el uso de la mascarilla a los trabajadores del campo.

En el bando, se informa que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y la Policía Local velarán para que los ciudadanos utilicen la mascarilla y podrán sancionar o poner denuncias a los infractores, cuyas sanciones se establecen entre los 100 y 6.000 euros. Además, se recuerda que está prohibido tirar mascarillas y guantes en la calle.

Son medidas de prevención porque «el virus sigue activo y debemos llevar a cabo todas las medidas para no lamentar brotes que nos hagan retroceder en el tiempo con órdenes más estrictas».

La piscina de verano no abre al no poder garantizar la seguridad de los usuarios

Se exige una depuración y evacuación constantes de agua por los laterales



Finalmente, la piscina de verano no se abrirá esta temporada. Así lo ha anunciado la portavoz del gobierno local, Raquel del Puerto, a principios de mes.

«No se puede garantizar la seguridad de los usuarios», ha añadido. Lo cierto es que en estos tiempos de Covid-19, las exigencias con respecto a la calidad de agua que se tienen que cumplir y la no adecuación del vaso a una normativa autonómica que data de 2012 hacen inviable su apertura.

Desde el equipo de gobierno, se incide en que «se ha hecho todo lo posible» pero tras una reunión con Salud

Pública se ha decidido no abrir las instalaciones a tenor del informe emitido.

Esa normativa de 2012 dice que ha de haber una depuración constante con la evacuación del agua por los laterales y no por los *skimmer* del fondo que succionan, lo que pone en peligro la integridad de los bañistas.

El gobierno local sí se plantea que se pueda abrir la piscina unas horas para los alumnos de los cursos de natación y usuarios de actividades multideportivas.

Del Puerto también ha anunciado que se ha encargado el proyecto para adecuar la piscina a la nueva normativa.

No obstante, la piscina climatizada seguirá abierta, de momento.

La Plataforma contra la contaminación denuncia que siguen los vertidos ilegales

El Defensor del Pueblo vuelve a acusar al ayuntamiento de tener una «actitud hostil y entorpecedora»



Fotografía de los vertidos ilegales en el arroyo Las Picadas, facilitada por la Plataforma contra la contaminación.

El defensor del pueblo ha vuelto, por segunda vez, a decir al ayuntamiento que está teniendo una actitud «hostil y entorpecedora» con la Plataforma contra la contaminación de Almendralejo.

Según recuerda este colectivo en una nota de prensa, en julio de 2015, la Plataforma solicitó información al consistorio sobre diversos temas, entre ellos, la situación de los vertidos al arroyo Las Picadas, el funcionamiento de los puntos de control de vertidos y, por último, la actividad de la fábrica de grasas. En noviembre de 2015, habiendo agotado todos los recursos administrativos sin obtener la información solicitada, la Plataforma recurrió al Defensor del Pueblo, comunicándole el incumplimiento reiterado del ayuntamiento.

En octubre de 2017, el Defensor del Pueblo, ante la falta de respuesta reiterada del ayuntamiento, comunicó que «la ausencia de respuesta a este último requerimiento sería expresiva de una falta de

colaboración de la Administración y del incumplimiento del deber legal impuesto por la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo, y daría lugar a los efectos previstos en la misma ley, incluidos el informe correspondiente a las Cortes Generales y la declaración de la actitud hostil y entorpecedora, según lo previsto en los artículos 18.2 y 24.1». Esta notificación al ayuntamiento significó que, por primera vez, en este asunto, el municipio pasara a formar parte de la lista de Administraciones entorpecedoras.

Sin embargo, el ayuntamiento «continuó sin tomar medidas para evitar los continuos vertidos al arroyo», como pone de manifiesto la comunicación del Defensor del Pueblo de noviembre de 2018: «La solución del problema de los vertidos irregulares en el arroyo de las Picadas es urgente de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento Municipal de Vertidos y Depuración de Aguas Residuales, entre otras cosas, porque los derechos y la salud de los vecinos de la zona pueden

verse afectados a diario por la falta de depuración de las aguas, las molestias por malos olores y la afección al ecosistema acuático. Por tanto, el ayuntamiento puede y debe inspeccionar y vigilar todos los vertidos que se realicen al Sistema Integral de Saneamiento (especialmente durante las campañas de uva y aceituna en el municipio), así como las instalaciones de adecuación, tratamiento o depuración del vertido instaladas por el usuario, además de poder requerirle información periódica (artículos 17.2, 29.2, 31, 33 y 34 del Reglamento municipal de Vertidos y Depuración de Aguas Residuales)».

En octubre de 2019, la Plataforma remitió un informe al Defensor del Pueblo

La Plataforma contra la contaminación critica que no se tomen medidas

poniendo en su conocimiento que los vertidos al cauce del arroyo Las Picadas se seguían produciendo. La asociación expresaba su indignación y exponía que «la empresa ha aprendido por experiencia que no tiene que temer que ninguna administración inicie un procedimiento sancionador que termine en sanción. Y así se evidencia que existe corrupción porque hay áreas de impunidad».

En julio de 2020, más de cinco años después de que la Plataforma iniciase el procedimiento, el Alto Comisionado de las Cortes Generales comunica a la asociación que «como continuación al escrito de esta institución, se le comunica que se ha vuelto a requerir al Ayuntamiento de Almendralejo para que envíe la información solicitada en varias ocasiones, referida a la sugerencia formulada por esta institución, y que consiste en “inspeccionar el arroyo de las Picadas para requerir la adopción de las medidas precisas si se producen vertidos irregulares y el abandono de basura en sus inmediaciones, con el fin de evitar estas situaciones y sancionar a los presuntos responsables”».

La falta de respuesta a este último requerimiento, expresiva de falta de colaboración de la Administración para cumplir el deber legal que le impone el artículo 18.1 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo, provocará que se proceda a incluir al ayuntamiento en el informe de gestión que se eleva anualmente a las Cortes Generales, todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir las autoridades y funcionarios.

La asociación espera que, al menos, el Defensor del Pueblo «nos defienda y comunique a la Fiscalía el proceder del ayuntamiento, a fin de depurar las posibles responsabilidades al desobedecer de forma reiterada las solicitudes realizadas por esta institución».

TANATORIO DE ALMENDRALEJO

TANALSA

(FUNERARIA REVIRIEGO)

ALMENDRALEJO - C/ Mecánica, 2 - Tel: 924.667.023 * SOLANA DE LOS BARROS - C/ Cortinal, s/n - Móvil: 629.560.517

La Comisión Jurídica regional legitima la venta de la parcela de Hormigusa

El ayuntamiento continúa con los trámites, aunque sigue sin estar de acuerdo

La venta de la parcela de Hormigusa seguirá su curso después de que la Comisión Jurídica de Extremadura haya informado desfavorablemente de las pretensiones del ayuntamiento confirmando el acuerdo de adjudicación de mayo de 2019, con gobierno del PP, declarando la venta válida a todos los efectos.

En el pleno de junio, se incluyó en el orden del día la finalización del expediente de revisión de oficio de la venta de la parcela municipal ubicada en la glorieta entre la carretera de Badajoz (EX-300) y la de circunvalación (EX-305) tras el dictamen negativo de la Comisión Jurídica de Extremadura.

El ayuntamiento continúa así con el procedimiento iniciado por el anterior equipo de gobierno que aprobó en Junta de Gobierno Local (el 30 de mayo de 2019) la venta de esta parcela de 4.500 metros cuadrados, considerada como bien patrimonial clasificado como no urbanizable, por un importe de 24.000 euros.

Hay que recordar que quedan unos 13.000 metros cuadrados en esa zona de uso dotacional.

El promotor construirá una gasolinera, con un mini market. El proyecto, de 600 mil euros, con-

templa la creación de diez puestos de trabajo.

Antes de las elecciones, un grupo de ciudadanos protestó por esta venta a las puertas del ayuntamiento; entre ellos, algunos aficionados a la arqueología que vienen defendiendo que en ese lugar hay restos arqueológicos.

El PSOE hizo suya la protesta en plena precampaña y campaña electoral, prometiendo que, de gobernar, se iniciarían los trámites para revertir la venta.

A pesar de la resolución vinculante negativa de la Comisión Jurídica de Extremadura, el equipo de gobierno sigue considerando que «hay defectos y aspectos oscuros en el procedimiento de esta enajenación y que la instalación de una estación de servicio en ese punto, junto a yacimientos arqueológicos y viviendas, no beneficiaría al bien común». PSOE y Ciudadanos insisten en que hubo «irregularidades». La Comisión Jurídica, en

PP: «Si el área de servicio no se construye, la culpa la tendrán PSOE y C's»



su informe, afirma que «no es hasta el momento en el que el adjudicatario tramita la solicitud de calificación urbanística de suelo no urbanizable para uso compatible cuando se concreta por primera vez el destino pretendido para la parcela, esto es, el establecimiento de una estación para el suministro de carburantes, actividad que a priori, y conforme con la normativa urbanística aún vigente en ese momento... es susceptible de ser legitimada en ese tipo de suelos».

El presidente del PP local, Pepe García Lobato, en rueda de

prensa, ha afirmado que PSOE y Ciudadanos «siguen encabezados, y tergiversan la realidad. No sé qué interés tienen en decir que este proceso ha tenido irregularidades».

Lobato ha añadido que «con argumentaciones tristes y pobres, el señor Trigo (concejal de Ciudadanos) habla de desarrollos urbanísticos en polígonos. Normalmente las gasolineras suelen estar al lado de una carretera, fuera del núcleo urbano, en una salida de municipio o confluencia de vías, y en suelo rústico».

El popular ha ido más allá al

afirmar que «si esa área de servicio no se construye, la culpa la tendrán PSOE y Ciudadanos, por ejercitar una venganza contra unos empresarios porque han tenido una derrota política contra el PP. La responsabilidad será suya. Harán lo posible para que ese proyecto no vea la luz».

Lobato también ha pedido a las organizaciones empresariales de la ciudad que muestren su apoyo a estos empresarios.

En la rueda de prensa, también ha intervenido explicando el proceso de venta de la parcela José Alberto Pérez.

La Policía Local se refuerza con una unidad canina para la detección de sustancias estupefacientes

En los primeros diez días de julio, la policía atendió 112 requerimientos por molestias

La Policía Local de Almendralejo ha reforzado sus servicios con la puesta en marcha de una unidad canina, que tiene como finalidad la detección de sustancias estupefacientes.

El pasado 14 de julio, presentaron esta unidad que cuenta por el momento con dos perros de la raza belga malinois (Kai y Cohete). Un agente se ha estado formando en el adiestramiento durante años. El ayuntamiento ha habilitado una furgoneta para esta unidad, mientras se espera un vehículo del Plan Antidrogas.

Por otro lado, la Concejalía de Seguridad Ciudadana atendió desde el 2 de junio hasta el 13 de julio 112 requerimientos por molestias. Fueron por ruido, por consumir bebidas alcohólicas en la vía pública, por arrojar basura fuera del horario permitido, por causar destrozos en edificios o a algunos establecimientos por incumplir el horario de cierre, entre otros motivos.

En concreto, por esta última, la Policía intervino en seis

establecimientos de ocio en el segundo fin de semana del mes. Muchas de las llamadas que recibió la Policía Local se referían también a ruido excesivo en los domicilios, que, cuando ya no se atienden a unas mínimas normas de respeto y convivencia, acaban con la activación de un servicio policial.

Los agentes de la Policía Local atienden, siempre que el servicio lo permite, a todos los requerimientos, y cuentan con la colaboración ciudadana, según informa el ayuntamiento. En este sentido, en la primera semana de julio, tres agentes se desplazaron de ma-



Presentación de la unidad canina de la Policía Local.

convivencia de todos los almendralejenses, así como para hacer cumplir las normas y el orden establecido, dentro de sus funciones y competencias».

drugada a la piscina municipal. Una llamada de un vecino al 112 alertaba de que en las instalaciones del polideportivo municipal se encontraban varias personas bañándose. La Policía pudo identificarlos *in situ* y sancionó a los infractores.

La Concejalía de Seguridad Ciudadana quiere aclarar que «la plantilla de la Policía trabaja de forma constante para garantizar el bienestar y la cordial

La reforma de los 'Pisos del Marqués' concursará en un proyecto europeo

Es un programa en el que jóvenes arquitectos se encargan de diseñar las actuaciones

En caso de ganar, se rehabilitarían 18 bloques con 160 viviendas en esta zona de San José

La consejera de Movilidad, Transporte y Vivienda, Leire Iglesias, aprovechó su visita el pasado 30 de junio a Almendralejo para anunciar la presentación de Almendralejo a un concurso europeo con el que hay posibilidad de financiar el proyecto de reforma de viviendas en el barrio de San José.

La consejera, junto al alcalde, José María Ramírez, informó que propondrá como candidata a la ciudad de Almendralejo y a la barriada de San José para un proyecto de intervención denominado EUROPAN. Se trata de uno de los concursos del sector de la arquitectura más prestigiosos del mundo, en el que arquitectos jóvenes se encargan del diseño. Almendralejo tendrá hasta noviembre para proponer un emplazamiento; a partir de entonces, comenzará el proceso de participación en el concurso EUROPAN, que se lanzará en febrero de 2021.

En el caso concreto de Almendralejo, se trataría de la rehabilitación y regeneración urbana de 18 bloques y 160 viviendas, con distintos nombres cada uno de ellos, y que son conocidos como los «Pisos del Marqués» en la barriada de San José.

Las ciudades participantes proponen, durante un período de dos años, un emplazamiento urbano con el compromiso de mejorar su territorio. El modelo arquitectónico propuesto debe contemplar ideas relativas a la multifuncionalidad del espacio, la mejora de la accesibilidad, así como



Bloque de viviendas conocidos como «Pisos del Marqués», cuya rehabilitación se presentará a un concurso europeo.

el respeto y adecuación al medio que lo soporta.

Los emplazamientos seleccionados se ponen a disposición de arquitectos europeos menores de 40 años para que puedan desarrollarlos y dar a conocer sus ideas en el ámbito internacional. De esta forma, se facilita también la incorporación de los jóvenes arquitectos al mercado laboral.

Con la propuesta de Almendralejo, será la sexta vez que Extremadura forma parte

Extremadura ya se ha presentado seis veces a este programa que benefició a otras localidades

de este concurso, uno de los más prestigiosos del mundo en el sector de la arquitectu-

tura.

En otras ediciones, se presentaron proyectos de la región con propuestas sobre el barrio cacereño de Aldea Moret, la Ribera del Marco de Cáceres, el barrio de Santa Engracia de Badajoz, Don Benito y en el último concurso Casar de Cáceres, que participó con el proyecto 'La charca de la abundancia', cuyo objetivo era favorecer la integración del polígono industrial en la ciudad.

Entregadas las viviendas de «Federico Mayo»

De 54 han pasado a 28 pisos, de los que 8 saldrán a la venta y 5 los comprará el ayuntamiento



Acto de entrega de las viviendas sociales conocidas como 'Federico Mayo', tras ser rehabilitadas.

El alcalde de Almendralejo, José María Ramírez, y la consejera de Movilidad, Transporte y Vivienda, Leire Iglesias, procedieron el 30 de junio a la entrega de los nuevos pisos «Federico Mayo». Un ARRÚ en la barriada de San José por el que se han construido 28 viviendas donde anteriormente había 54.

Esta actuación ha sido financiada por la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda y el Gobierno central por un importe de 3,2 millones de euros a través de la empresa pública Urvipexsa. Ahora, del total de los inmuebles, ocho saldrán a la venta y el ayuntamiento se ha comprometido a comprar cuatro de los

para necesidades sociales. Por ello, el alcalde ha anunciado que la puesta en marcha de una Oficina local de vivienda, para informar y elaborar una lista de demandantes de viviendas (la base de datos está desactualizada).

Tras la entrega de estas viviendas, presidente del PP local, Pepe García Lobato, recordó que los socialistas vendieron en su momento el ARRÚ de «Federico Mayo» y que luego vino el PP para hacerlo «para que la gente viva en unas condiciones del siglo XXI». También criticó el anuncio de la presentación del proyecto al programa europeo y recordó que el PP lleva reclamando a la Junta esta actuación, «que no comete porque no tiene un duro».

La biblioteca cierra por el «grave deterioro» de la cubierta de una sala

Han aparecido fisuras en la cornisa, y se está haciendo un estudio para ver los riesgos reales

El Ayuntamiento de Almendralejo procedió el pasado 7 de julio al cierre de la biblioteca Marcos Suárez Murillo «para preservar la seguridad de los usuarios y trabajadores de la misma. El grave deterioro que arrastra la cubierta de la sala de estudio con deficiencias visibles ha provocado la aparición de fisuras en la cornisa».

La cubierta de la biblioteca cuenta con importantes y antiguas grietas. Desde los servicios de urbanismo se va a hacer un estudio para determinar cómo se está comportando la estructura y conocer el riesgo real de mantener abierto este servicio municipal con las máximas garantías.

Como medida alternativa, el ayuntamiento ha habilitado una sala de estudio en el Centro Cívico.

No es la primera vez que la biblioteca municipal de Almendralejo cierra al público por problemas con la cubierta de este edificio. Hay que recordar que en

octubre de 2011 se cayó el techo de la sala infantil durante un fin de semana, lamentando solo daños materiales, debido a que las vigas cedieron. Se tuvieron que hacer obras de reconstrucción de manera urgente, con una parte de la financiación aportada por la Junta de Extremadura. En marzo del año siguiente, la biblioteca abrió al público en su totalidad.

El siguiente incidente tuvo lugar a mediados de febrero de 2016, cuando se produjo el desprendimiento de una de las vigas de madera de la sala de exposiciones (contigua a la biblioteca). Tras realizar estudios para ver cómo solventar el problema, el ayuntamiento adjudicó en octubre de ese año las obras urgentes

Es la cuarta vez que se cierra desde 2011, cuando se cayó un techo



de refuerzo de la estructura y reparación de la cubierta con una inversión de unos 30.000 euros. Durante casi todo ese año, la biblioteca estuvo cerrada. También ese año, el anterior equipo de gobierno con Pepe García Lobato de alcalde, encargó un estudio para evaluar el estado de toda la cu-

bierta. Había seis zonas afectadas, en la que las vigas que sujetan el techo del edificio tenían deficiencias. Esto es lo que provoca las grietas y las fisuras en la cornisa. Tras realizar esa actuación, se volvió a abrir al público hasta principios de 2019. En esta ocasión, se cerró tres meses para llevar a

cabo los trabajos de climatización de la biblioteca, donde hacía mucho calor en verano y mucho frío en invierno.

En octubre del año pasado, el equipo de gobierno aprobó el proyecto para llevar a cabo el arreglo de la cubierta que quedó pendiente en 2016.

El ayuntamiento instala ocho minipuntos limpios y trece papeleras selectivas

El contrato se adjudicó por 47 mil euros



La Concejalía de Limpieza Viaria del Ayuntamiento de Almendralejo ha instalado ocho minipuntos limpios, a modo de pequeñas «islas ecológicas», y trece papeleras selectivas en diferentes zonas de la ciudad. La empresa encargada de su ejecución ha sido Bricantel, tras serle adjudicado el contrato por un importe de 47.000 euros.

Los minipuntos limpios son espacios ecológicos donde se pueden recuperar pequeños residuos sólidos de uso doméstico: cd/dvd, cartuchos de impresoras, aparatos electrónicos, teléfonos móviles, pilas y acumuladores, ba-

terías y bombillas de bajo consumo y led. Uno de los objetivos es hacer de refuerzo a los puntos limpios, acercando la recogida selectiva al ciudadano y poniéndoselo así más fácil. De esta forma, se consigue acercar el reciclaje al ciudadano.

Se han colocado en la avenida de la Paz, plaza de la Libertad, plaza de la Constitución, calle Francisco Pizarro y traseras del ayuntamiento.

En cuanto a las papeleras selectivas, se trata de tres cubos para envases, papel y cartón y fracción resto, que permite su separación para posterior reciclaje. Están ubicadas en el Palacio del Vino y la Aceituna, polideportivos



San Roque y Tomás de la Hera, Zona Joven, avenida de la Paz, plaza de la Libertad, plaza de la Constitución, plaza de España, calles Francisco Pizarro, Monsalud y Guatemala (junto a la entrada del parque Ramón y Cajal).

Esta iniciativa del Ayuntamiento de Almendralejo se enmarca dentro de una campaña de limpieza, centrada en el reciclaje, que ya anunció en marzo el concejal responsable, Manuel Álvarez. Otras de las acciones llevadas a cabo han sido informar a los hosteleros sobre la importancia del reciclaje de vidrio, además de proporcionarles contenedores para depositarlo. Paralelamente, Ecoembes y Ferrovial han llevado a cabo otra campaña de concienciación y limpieza en polígonos industriales.

Durante el verano, el punto limpio abre de miércoles a domingo de 8.00 a 14.30 horas.



El ayuntamiento estrena web

Pretende dar una imagen «más moderna, actualizada y transparente»

El Ayuntamiento de Almendralejo ya cuenta con una nueva web, que ha sido presentada por la portavoz del equipo de gobierno, Raquel del Puerto.

Esta nueva web está adaptada a todos los dispositivos móviles. «Con esta nueva página pretendemos mostrar una imagen más moderna, actualizada, clara y transparente», ha afirmado Del Puerto.

En la portada aparecen los desplegables del consistorio, concejalías, servicios y trámites, gobierno abierto y comunica-

ción, en el que los medios informativos podrán encontrar notas de prensa, recursos audiovisuales y actas de plenos y juntas de gobierno.

También se pueden consultar las agendas públicas del alcalde y los concejales, trámites que pueden hacer los ciudadanos, servicios, tarjeta ciudadana, correo electrónico...

En la web municipal figura la Sede Electrónica para que los ciudadanos, con una clave, puedan realizar trámites.

Hay secciones nuevas, como 'Novedades', en la que se publican exposiciones

públicas de ordenanzas, proyectos o cualquier otra información de relevancia que deba estar visible al público durante un tiempo.

Además del asistente virtual 'Carolina', se ha añadido un 'Buzón Ciudadano', donde todos los alمندralejenses pueden hacer llegar sus quejas, sugerencias o felicitaciones a través de un formulario de contacto.

La web presenta muchas más opciones para ofrecer un mejor servicio a los vecinos, según informa el ayuntamiento en su nueva página web.

Sesenta alumnos se forman en los cursos del POEFE

Con un millón de euros de presupuesto, financiados en un 80 por ciento por la Unión Europea, 60 alumnos del programa Integra desarrollan itinerarios formativos en el Centro de Formación Tierra de Barros. Estos cursos forman parte del POEFE, que es Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.

En una visita, el alcalde, José María Ramírez, ha comentado a los alumnos la oportunidad que se les presenta para lograr un puesto de trabajo.

Los cursos son gratuitos, con beca; a la conclusión de los mismos se obtiene un certificado de cualificación. En la actualidad se imparten cuatro cursos: dos sobre empleo doméstico y otros dos sobre atención sociosanitaria.

Este programa, que se extenderá hasta 2022, llegará a 200 demandantes de empleo inscritos en el Sexpe y en situación de vulnerabilidad.



La presidenta del TJSEx visita los juzgados de Almendralejo



La presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, María Félix Tena Aragón (2ª por la izquierda), visitó el pasado 7 de julio el Palacio de Justicia de Almendralejo, acompañada de las titulares de los juzgados y la LAJ del Decanato, para conocer de primera mano su funcionamiento.



La Bonoloto deja un premio de 44.000 euros

El sorteo de la Bonoloto dejó el pasado 14 de julio un premio de 44.491,71 euros en Almendralejo.

Se trataba de un premio de segunda categoría. Los boletos premiados tenían cinco aciertos más el complementario. Hubo cuatro acertantes en toda España. Uno de ellos sellado en la administración de loterías de la avenida de la Paz. El resultado del escrutinio fue: 9, 11, 23, 26, 42, 43, el complementario el 10 y el reintegro el 5.

Comienza un programa para mejorar la convivencia con inmigrantes

El Ayuntamiento de Almendralejo va a abrir una oficina de atención en las dependencias de la Policía Local en la barriada de San José en el marco de un programa social de convivencia que ha presentado la concejala Isabel Ballesteros.

Esta iniciativa consiste en habilitar unas herramientas para el establecimiento de un protocolo de adaptación de los migrantes y de mejora de la convivencia con autóctonos. Se elabora así un plan integral de intervención para solucionar conflictos a través de la intermediación de tres técnicos profesionales: una trabajadora social, una educadora social y un asesor jurídico. El programa, financiado con 60 mil euros por parte de la Junta, finalizará el 30 de diciembre, aunque la intención del equipo de gobierno es que se prolongue en el tiempo. El programa contempla siete áreas de intervención: convivencia y protección ciudadana, vivienda, empleo, salud, educación, servicios sociales y familias.

También pretende informar y sensibilizar a la población migrante en el respeto y cumplimiento de la normativa municipal referente a la convivencia ciudadana, entre otros objetivos.

Los festivales locales serán el 14 de agosto y el 7 de septiembre

El pleno del Ayuntamiento de Almendralejo aprobó en junio que el día 7 de septiembre de este año sea festivo local, tras anularse el día 25 de abril como tal. El segundo festivo local de la ciudad será el 14 de agosto, tal y como se aprobó en el pleno del mes de octubre.

La cita previa para la OAC debe hacerse por 'Carolina'

La solicitud de cita previa para Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) deberá hacerse a través de la plataforma digital Carolina. Así, se puede hacer por la web del ayuntamiento y por WhatsApp a través del número de teléfono 669 736 321. El teléfono de consultas es el 650 228 286.

Fedesiba abre una convocatoria nueva de ayudas a empresas

Para las que tengan que adquirir equipamiento, maquinaria o adaptar sus instalaciones a la nueva normativa regulada por el COVID-19

Hasta el 31 de agosto de este año, estará abierta la convocatoria de ayuda extraordinaria de FEDESIBA para apoyar inversiones de pymes y autónomos que precisen adquirir equipamiento, maquinaria, o adaptar sus instalaciones a las nuevas normativas.

Estas ayudas extraordinarias tienen como objeto afrontar los gastos de adaptación a sus negocios a la regulación sanitaria de COVID-19. Sólo se apoyará se apoyará exclusivamente las inversiones de empresas ya existentes que necesiten adquirir equipamiento o adaptar sus instalaciones a las nuevas normativas y recomendaciones derivadas de la pandemia siempre que contribuyan al mantenimiento y desarrollo de sus negocios con mejores garantías y posibilidades ante la nueva situación. Así, se pueden beneficiar las personas físicas y/o jurídicas o sus agrupaciones, tales como comunidades de bienes y otras entidades ya constituidas.

Los proyectos subvencionables son aquellos de ampliación, modernización o mejora. Es decir, inversiones en empresas ya existentes que necesiten adquirir equipamiento, medios e infraestructuras o inmovilizado o adaptar sus instalaciones a



El alcalde y responsables de Fedesiba presentan la convocatoria extra de ayudas.

las nuevas normativas y recomendaciones derivadas de la pandemia. También son susceptibles los proyectos de traslado; los que planteen el desmontaje, traslado y montaje de empresas siempre y cuando realicen sus inversiones para adquirir equipamiento o adaptar sus instalaciones a las nuevas normativas y recomendaciones derivadas de la pandemia.

No obstante, los gastos subvencionables son en una obra civil e instalaciones: obras o instalaciones que tengan como objetivo adaptar sus instalaciones a las nuevas normativas y recomendaciones

derivadas de la pandemia COVID-19; maquinaria y equipamiento: bienes de equipo en maquinaria de proceso, elementos de transporte imprescindibles para el desarrollo de la actividad, generadores térmicos, elementos de transporte interno, equipos de medida y control, medios de protección del medio ambiente, mobiliario y enseres, equipos para proceso de información y otros bienes de equipo ligados al proyecto y al cumplimiento de las recomendaciones para la adaptación a la COVID-19.

No serán subvencionables los bienes de equipo de segunda mano.

Ayudas para las empresas y autónomos para atenuar los gastos extras por el COVID-19

La Junta de Gobierno ha aprobado las bases reguladoras de las ayudas a empresas para atenuar el impacto económico originado por la Covid-19.

El montante económico destinado es de 200 mil euros, ampliable a 300 mil, ya que se espera que 100 mil euros lleguen procedentes de la Diputación.

Estas subvenciones se destinarán a autónomos y empresas de menos de 25 trabajadores que tengan su domicilio fiscal y actividad en Almendralejo.

Los gastos subvencionables son los comprendidos entre el 14 de marzo y el 15 de este mes. La información la ha dado en rueda de prensa el concejal Saúl del Amo.

Las ayudas son por adquisición de material fungible (equipos de protección individual, mascarillas, guantes...) y por las medidas higiénico-sanitarias adoptadas; asistencia externa para desinfección; servicio de prevención para evaluación de costes de trabajo o plan de contingencia; y gastos por licencia de herramientas y aplicaciones para el teletrabajo y comercio electrónico.

La cantidad máxima a recibir por persona o entidad es de 1.000 euros. Toda la información y solicitudes en la Sección de Formación, Empleo e Industria, ubicada en el Centro de Innovación Empresarial.

Ingresa en prisión tras ser detenido por varios robos en viviendas habitadas

El individuo se apoderó de dinero en efectivo, joyas, equipos electrónicos y efectos personales

Agentes de la Policía Nacional de la Comisaría Local de Almendralejo procedieron la tarde del día 9 julio a la detención de un varón como presunto responsable de un delito de robo con fuerza en grado de tentativa y allanamiento de morada.

Según informa la Policía Nacional en una nota, los hechos sucedieron sobre las 05:45 horas, cuando la víctima realizó una llamada a la Sala CIMAC de la región e informó de la presencia de un varón en el interior de su domicilio, sito en la calle Guatemala, quien al percatarse de la presencia de la requirente, huyó del lugar por la puerta de entrada, aportando descripción física del autor.

Agentes de seguridad ciudadana se desplazaron al lugar de forma inmediata.

Tras entrevistarse con la moradora y propietaria de la vivienda, les pudo aportar la descripción física de la persona que había accedido al domicilio por una ventana, mientras la víctima y su pareja estaban dormidos, si bien y debido al ruido que este hombre realizaba, se despertaron y al verles salió huyendo por la puerta principal.

La dotación aportó los datos recabados al resto de indicativos, realizando un dispositivo de búsqueda, localización y detención en la zona, con resultado negativo.

Del resto de investigaciones se hizo cargo la brigada local de policía judicial, quienes tras el estudio del "modus operandi" del autor y toma de declaraciones, imputaron otros cuatro robos con fuerza en vivienda habitada, realizados en fechas recientes en domicilios de la localidad.



Significar que el autor de los hechos se apoderó de dinero en efectivo, joyas, equipos electrónicos y diversos efectos personales en los diferentes hechos delictivos cometidos.

El detenido, un varón de 47 años de edad que cuenta con multitud antecedentes anteriores por hechos similares, fue puesto a disposición de la autoridad judicial, decretando esta su ingreso en prisión.

El ayuntamiento licita el concurso de asistencia letrada y defensa judicial

Los interesados tienen hasta el 17 de agosto para presentar sus solicitudes

El Ayuntamiento de Almendralejo ha iniciado, por procedimiento abierto, el contrato de servicios de asistencia letrada y defensa judicial para él. El contrato tendrá una duración inicial de dos años, prorrogable por otros dos, con un precio inicial de licitación de 42.000 euros anuales más IVA.

El contratista deberá expresar su compromiso de no asumir la defensa de intereses particulares en contra del ayuntamiento durante la ejecución del contrato y en los dos años inmediatamente siguientes al momento de finalización del mismo. Deberá contar con despacho u oficina en Almendralejo.

Los criterios de valoración, con la ponderación que se establece el pliego de

cláusulas, serán la oferta económica, estabilidad en el empleo, sentencias favorables, disposición de un sistema electrónico de seguimiento de procesos compartido con el ayuntamiento y disponibilidad de profesionales especialmente cualificados para asesorar jurídicamente en materia distinta de la específicamente contencioso administrativo, tales como civil, penal y social.

La presentación de ofertas se realizará exclusivamente de forma electrónica, en el plazo de 30 días naturales desde su publicación, que tuvo lugar el 17 de julio.

Toda la información de la aptitud para contratar, solvencia económica, solvencia profesional, procedimiento de adjudicación, presentación de proposiciones, ejecución del contrato, etc. podrá consultarse en la web del ayuntamiento.



Cierre del 2019 con un superávit de 2,8 millones

El ejercicio presupuestario de 2019 del Ayuntamiento de Almendralejo se cerró con 2,8 millones de euros en positivo; el remanente de tesorería ascendió a casi 4 millones de euros.

En el pleno de junio se dio cuenta de estas cifras, por parte del alcalde, José María Ramírez. No obstante, se conocía ya que las cuentas al cierre del 2019 iban a ser positivas. Aún se desconoce a qué se destinará el superávit del ayuntamiento, ya que el alcalde ha comentado en alguna ocasión que no será para financiar las medidas y ayudas que se están llevando a cabo para paliar

la crisis del COVID-19. Los partidos de la oposición sí han comentado que debería ser ese el destino del mismo.

La liquidación del presupuesto también conllevó llevar a pleno el informe anual del interventor de todas las resoluciones adoptadas por el presidente de la entidad local contrarias a los reparos efectuados y el resumen de los resultados de control interno, que además contiene los resultados más significativos derivados de las actuaciones de control financiero y de función interventora realizadas en el ejercicio anterior.



ExtremaduraTurismo    extremadura_tur

www.turismoextremadura.com





Saborea...
más de 60 restaurantes



Explora...
más de 150 actividades



Descubre...
más de 70 visitas imprescindibles



Quédate unos días...
más de 300 alojamientos

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

Consejería de
Cultura, Turismo y Deportes

JUNTA DE EXTREMADURA

Manuel sigue siendo el preferido de la afición para el banquillo azulgrana

El Extremadura desciende tras pinchar en la liga 'express' de 11 partidos

El Extremadura ha puesto fin a su andadura en el fútbol profesional, a la espera de que pueda retornar con un ascenso en una próxima temporada que vendrá marcada por la incertidumbre sobre el COVID-19. La frase más repetida por estos lares es la de «fue bonito mientras duró». Una sentencia que pone de manifiesto que, tarde o temprano, todos éramos conscientes de que el club azulgrana iba a volver a la segunda B.

A pesar de los problemas de liquidez de la SAD, que han sido evidentes durante la temporada, la situación financiera del Extremadura no apunta a grandes tensiones en el futuro. El colchón de LaLiga para los equipos descendidos, la venta de jugadores, cantidades pendientes de cobrar... hacen que la caída sea más llevadera. A todas luces, el Extremadura parte con ventaja para cimentar un proyecto ganador de cara al regreso al fútbol profesional. De no lograrse ese objetivo a corto plazo, la empresa se haría muy difícil en años próximos.

El balance de la campaña que acaba de terminar, marcada en sus últimas 11 jornadas por la crisis del coronavirus, parte de la base de la inestabilidad creada por la guerra entre los dos accionistas del club, porque, en esta montaña rusa en la que viajó la entidad, se alternaron dos presidentes: Manolo Franganillo y Luis Oliver Sierra. Ese conflicto de poder ha provocado muchos daños que aún no han cicatrizado, derivando en una pésima imagen institucional y afectando al rendimiento deportivo del equipo.

Si a eso unimos que el proyecto venía tocado de mucho tiempo atrás, con un sinfín de jugadores que entraron y salieron, no es de extrañar el desenlace de la liga y que el Extremadura estuviera descendido varias semanas antes del final de la competición.

La planificación de la plantilla ha sido nefasta. No es de recibo que el director deportivo no haya dado la cara en toda la temporada, escondido, si dar respuesta a las múltiples preguntas que se han quedado en el aire. López Ramos, el arquitecto del proyecto, simplemente no ha estado a la altura y ha dejado mucho que desear.

Por encima de López Ramos,



el presidente, Franganillo, tampoco se ha prodigado ante la prensa, por lo que la afición no ha tenido información oficial sobre qué estaba ocurriendo en el club. Posiblemente, la situación institucional y la pelea con el otro accionista hayan desviado en exceso la atención de un presidente que ha roto la correa de transmisión con la afición.

En una temporada tan convulsa como la que acaba de terminar, el técnico Manuel Mosquera ha absorbido todo el foco de luz. Su exposición pública ha sido brutal, lo que ha conllevado una erosión en la figura del gallego. Manuel ha salido a la palestra una y otra vez, y otra... hasta un punto en el que sus declaraciones eran un bucle, como un disco rayado.

Siempre en defensa del club y de sus jugadores, Manuel mantuvo un único discurso hasta el último suspiro de vida del equipo. Su mensaje, cargado de un exceso de sentimentalismos y emociones, no casó con la realidad. El descenso del Extremadura se veía venir de largo y la liga 'express' no fue sino un suplicio para un equipo cogido con pinzas, al que

le ha faltado cantidad y calidad en su plantel.

Resulta llamativo que a pesar del desgaste de Manuel, en una encuesta realizada por COPE Almendralejo en Twitter, el entrenador gallego sea el preferido de la afición para la próxima campaña. Manuel, con un 44 por ciento de apoyo, le saca 18 puntos al franco-tunecino Nafti. Iván Ania se sitúa aún más atrás. Votó casi un millar de personas.

Manuel tiene contrato en vigor y ha declarado por activa y por pasiva que quiere continuar, y no solo una temporada, sino mucha más.

Lo cierto es que Nafti no ilusiona lo más mínimo. Sus etapas en el Mérida y Badajoz tuvieron luces y sombras.

Manuel ha dicho que es el «responsable» de lo sucedido, pero es obvio que su defensa del club y su enraizamiento en la propia entidad y en Almendralejo hacen de él la figura idónea para comandar un proyecto con unas bases bien cimentadas y con la estabilidad que le viene faltando a este club de un tiempo a esta parte. La última decisión la tiene un presidente que dijo sobre el gallego: «Soy un fiel seguidor suyo».



La DO Cava asigna para los premium el nombre de «Viñedos de Almendralejo»

La Comunidad de Labradores y Ganaderos no está de acuerdo con esta denominación porque no es la que se consensuó hace unos meses y lamenta que la Junta no haya sabido imponerse al Consejo Regulador de la Denominación de Origen

Las ayudas extremeñas por el COVID excluyen a la vid y el olivar

Los agricultores están muy molestos con la decisión de la Junta y piden que los tengan en cuenta e incrementen el presupuesto fijado



Prevén una pésima cosecha de aceituna



Los agricultores alertan de que es posible que ni siquiera haya campaña este año; a esto hay que sumar los bajos precios que vienen sufriendo desde hace años

El Museo del Vino entrega sus premios anuales eligiendo los mejores caldos de la región

La Junta recibe solicitudes para destilar 86.000 hl. de vino y 244 para la cosecha en verde

VOX Almendralejo pide al consistorio que haga pruebas PCR a temporeros para evitar focos

UPA-UCE presenta unas 80 medidas sobre la ganadería y agricultura para mejorar la economía

APAG Asaja pide al Ministerio que se respete a los trabajadores en las inspecciones

«Viñedos de Almendralejo» para la etiqueta de los cavas premium

La DO Cava se ha decantado por esta denominación; lo aprobó en pleno por unanimidad

La Comunidad de Labradores no lo comparte porque relega el nombre de la ciudad

Finalmente será «Viñedos de Almendralejo» el nombre con el que se conocerá a los cavas premium (reservas, gran reservas y parajes) elaborados en Extremadura, y opcional para el resto. Así lo ha decidido el Consejo Regulador de la DO Cava el pasado 14 de julio en pleno y por unanimidad.

Hay que recordar que a finales del año pasado se generó una polémica en el sector por la elección de este nombre. La DO Cava anunciaba modificaciones en su reglamento y la creación de una nueva zonificación y segmentación cualitativa. Esto implicaba que se crearían una subzona para Almendralejo, única localidad extremeña donde se puede producir cava, y debería llevar un nombre para denominar a sus cavas premium y reservas. No hubo unanimidad para elegir ese nombre. De los cinco productores de cava, unos querían que fuese «Cava Almendralejo» y otros «Cava Extremadura». Finalmente se optó por el primero. Incluso los partidos políticos aprobaron una moción en pleno por unanimidad pidiendo a la DO Cava que aplicase esa denominación.

El pasado lunes 13 de julio, el alcalde, José María Ramírez, anunciaba que el nombre sería «Viñas de Almendralejo», pero el día después el pleno de la DO Cava aprobó «Viñedos de Almendralejo».

Según informa la DO Cava en una nota, la zonificación se establece en un triple nivel: en primer lugar, una zonificación marcada por grandes rasgos climáticos y geográficos, fruto de la misma configuración propia de la denominación de origen, y que lleva a delimitar cuatro zonas diferenciadas. El segundo nivel de zonificación sería el de las subzonas, que vienen definidas por características climáticas, orográficas, históricas o humanas específicas que las justifican, y que coinciden con regiones vitivinícolas ya existentes. Finalmente, el tercer nivel de zonificación es el del Paraje



Calificado, que viene definido por la identificación de las parcelas que lo componen, debiendo contar con características edáficas, climáticas y de cultivo propias, que lo diferencien de su entorno. Se han determinado las zonas de Comtats de Barcelona (con las subzonas: Valls d'Anoia-Foix; Serra de mar; Conca del Gaia; Serra de Prades i Pla de Ponent), del Valle del Ebro (con las subzonas: Alto Ebro y Valle del Cierzo), de Viñedos de Almendralejo y de Altos de Levante.

Los agricultores lamentan que la Junta no haya sabido imponer el nombre «Cava Almendralejo»

Tras conocerse que no sería «Cava de Almendralejo» y sí «Viñas de Almendralejo», en un principio. El alcalde aseguraba que «Estamos satisfechos; es lo que hemos deseado y es bueno para Almendralejo». El alcalde ha añadido que «la propuesta la hace la DO Cava; no tenía que decidir la Junta como se había dicho». Hay que recordar que hay un representante de la Junta en el consejo regulador de la DO Cava.

Por su parte, la Comunidad de Labradores mostró su «pena» porque, finalmente, a esta subzona no se le va a denominar «Cava Almendralejo».

Esta organización agraria afirma que «para nada ha sido el deseo de los agricultores la denominación de 'Viñas de Almendralejo', ya que relega a un segundo plano el nombre de nuestra ciudad, máxime cuando nuestro cava se ha convertido en emblema de nuestra ciudad. Vender 'Cava

Almendralejo' es vender Almendralejo en todos los sentidos. Lamentamos que la administración regional, único representante del sector ante la DO, no haya sido capaz de imponer ante el órgano rector de dicha Denominación el sentir mayoritario del sector en Almendralejo en cuanto a la denominación de la zona».

Por su parte, el portavoz del Partido Popular de Almendralejo, Pepe García Lobato, asegura que «no fue lo acordado en el pleno de noviembre de 2019». «Las manifestaciones del alcalde, en cuanto a que es lo que todos habíamos deseado, no son ciertas. Lo que sí es cierto es que el gobierno local PSOE-Ciudadanos, con su postura ambigua en cuanto a la denominación de 'Cava Almendralejo', no ha hecho ningún favor a nuestra ciudad y menos a los agricultores, como así lo han expresado ellos mismos», añade.

SOLUCIONES AGRÍCOLAS ONLINE
www.foreroagro.com

SI ERES USUARIO REGISTRADO
DISFRUTARÁS DE IMPORTANTES BENEFICIOS

USUARIO
CONTRASEÑA

ESTAMOS 24 HORAS A SU SERVICIO PARA ASESORARLE LO MEJOR

QUE HACEMOS	QUE OFRECEMOS	COMO ASESORAMOS
Buscamos la mejor solución	Un servicio personalizado.	Un click y estamos a su disposición
FERTILIZANTES SEMILLAS FITOSANITARIOS	MAQUINARIA COMPRA-VENTA HUERTA Y JARDÍN	ECOLÓGICOS AGRICULTURA DE PRECISIÓN

677 416 985 comercial@foreroagro.com

La vid y el olivar tradicional se quedan fuera de las ayudas directas por el COVID

La Comunidad de Labradores pide que se incluyan y se suba el presupuesto a 23 millones

La Comunidad de Labradores de Almendralejo demanda que los sectores de la vid y el olivar tradicional sean perceptores de la ayuda directa procedente de los fondos extraordinarios COVID-19.

Una vez que ya se ha conocido en Extremadura, según lo expuesto por el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, en el debate sobre el estado de la región, qué sectores agropecuarios serán los beneficiarios de estas ayudas directas de hasta 7.000 euros por explotación, habiéndose quedado fuera el sector de la vid y el olivar tradicional, «reclamamos el aumento de esta partida de 18 a 23 millones de euros, que, aún siendo insuficiente, se adecuaría al límite permitido por Europa».

«Exigimos que una parte suficiente vaya destinada a los sectores de la viticultura y el olivar tradicional, claramente perjudicados por la caída del canal HORECA. Esperamos que la Junta de Extremadura rectifique; de no ser así, se estaría actuando no solo contra los intereses de los agricultores, sino contra los intereses de toda la población, por la repercusión social y económica que tiene la agricultura en comarcas como Tierra de Barros. Sería un motivo más para ‘caldear el ambiente’ de cara a las movilizaciones que quedaron aparcadas por la pandemia del COVID-19», asegura en nota de prensa.

Días después, la consejera visitaba Almendralejo y decía que la vid y el olivar ya contaban con ayudas de la PAC. Ante esto, la Comunidad de Labradores y Ganaderos



El PP pide a Vara «que no olvide, una vez más, a los agricultores»

El Partido Popular de Almendralejo ha presentado para su debate en el pleno de julio una moción solicitando a la Corporación que inste a la Junta de Extremadura a que aumente el importe de las ayudas directas del Plan de Desarrollo Rural (PDR), incrementándose la partida de 18 a 23 millones de euros, e incluyendo en las mismas al sector vitivinícola y al olivar tradicional,

«claramente perjudicados» por la caída de las ventas del canal HORECA (Hoteles-Restaurantes-Cafeterías).

Asimismo, «reclamamos al presidente de la Junta de Extremadura que no olvide, una vez más, a los agricultores de Tierras de Barros, tal y como está sucediendo con el regadío, y ayude a nuestros agricultores, que tan mal lo están pasando».

VOX apoya a la Comunidad para que lleguen ayudas extraordinarias

VOX indica que estas ayudas provienen de los fondos no comprometidos y no gastados de los PDR regionales, con lo cual la Junta de Extremadura «sigue sin poner un solo euro para ayudar al campo extremeño a superar esta crisis».

Desde VOX Almendralejo «queremos mostrar nuestro apoyo a los agricultores que se quedan fuera de

estas ayudas y apoyamos sin reserva la petición cursada por la Comunidad de Labradores de Almendralejo para que las ayudas lleguen al sector de la vid y del olivar tradicional», para lo cual exige a Vara que aumente los fondos del PDR al máximo de lo permitido por la Comisión Europea y lo destine a todos los sectores perjudicados por la COVID-19.

todas luces son medidas insuficientes, como venimos expresando».

«También recordamos que los sectores a los que sí se les ha concedido de manera merecida esta ayuda excepcional, han contado y cuentan con fórmulas ordinarias de apoyo similares a la de los sectores de la vid y el olivar, como las ayudas acopladas de la PAC, planes de apoyo nacionales, etc. Destaca de las declaraciones de la consejera que productos derivados de la vid y el olivo no se hayan visto afectados por la cri-

sis del canal HORECA (Hoteles, Restaurantes y Cafeterías), y sí otros sectores como el equino y la flor cortada; de ahí que nos preguntemos: ¿ahora los caballos pueden servirse en la mesa de un restaurante? ¿A que juegan nuestro políticos?».

Por todo ello, «insistimos en que los sectores de la vid y el olivar tradicional tienen que ser perceptores de esta ayuda directa, como venimos demandando en los últimos días. Así mismo, exigimos al Sr. Fernández Vara que articule una batería de medidas que solucionen de una vez por todas los problemas endémicos de la agricultura extremeña y reflexione sobre la capacidad de gestión de su gobierno para

La asociación quiere dejar claro que actúa para asegurar el futuro del sector

atajar los problemas dentro del sector agrario. ¿En que han beneficiado las políticas agrarias llevadas por el Ejecutivo regional a la agricultura extremeña, motor de nuestra economía? ¿Que han aportado desde el Ejecutivo para que la agricultura y ganadería pueda considerarse equiparadas con la agricultura y ganadería a nivel nacional? Sería conveniente un ejercicio de responsabilidad y autocrítica de nuestros políticos para el sustento de este sector, de lo contrario nos vemos abocados al cierre de nuestras explotaciones con lo que eso conlleva para el resto de la economía». Por último, «queremos dejar muy claro que siempre actuamos para asegurar el futuro de nuestras explotaciones y la prosperidad de nuestra región, que nadie venga a “tomarnos el pelo”. Si alguien ve argumentos políticos en nuestras reivindicaciones, solo es reflejo de la debilidad de su defensa».

Pide a Vara que se implique «de manera sincera y comprometida»

enviaba otro comunicado exigiendo al presidente de la Junta de Extremadura «que se implique de manera comprometida y sincera en solucionar los problemas del campo extremeño».

Después de que su consejera de Agricultura «haya reconocido la crisis estructural de sectores como el de la vid y el olivar tradicional, y demostrar que tiene un absoluto desconocimiento del sector agrario extremeño, además de no tener sensibilidad y empatía según sus declaraciones, instamos a nuestro presidente a que se implique de manera sincera y comprometida para solucionar los problemas del sector. Obviar que la crisis del vino o el aceite se ha acrecentado de manera exponencial por la pandemia del COVID-19, pone muy en duda la capacidad de gestión de la titular de la Consejería de Agricultura».

«Hay que recordar que las ayudas a la

destilación, almacenamiento privado, o vendimia en verde están costeadas por el propio sector, con fondos (PASVE) aprobados en Europa mucho antes de que la señora consejera ocupara su cargo, y que, en ningún caso, son ayudas extraordinarias, pues ya venían reglamentadas como medidas reguladoras dentro de los planes de apoyo al sector. Además, no se van a atender ni la mitad de solicitudes presentadas, según los datos publicados por el propio ministerio el pasado sábado, por lo que a

La campaña de aceituna de este año se prevé como «la peor de este siglo»

Los agricultores alertan de que en la comarca apenas habrá cosecha

Ya a mitad del verano y ante el inminente inicio de las campañas agrícolas en la comarca de Tierra de Barros, los agricultores empiezan a hacer estimaciones de cómo van a ser las cosechas este año.

Sobre la vendimia, se puede decir que hay que esperar aún para que el fruto termine de madurar para poder comenzar. En cuanto a la aceituna, aunque se realiza más tarde, ya se puede decir que este año va a ser desastrosa, ya que apenas hay frutos.

El presidente de APAG Extremadura Asaja, Juan Metidieri, ha calificado la próxima cosecha de aceitunas como «la peor del actual siglo», según las previsiones actuales tanto para la aceituna de aderezo como para la de aceite.

Según los datos ofrecidos por el dirigente agrario, en una comparecencia ante los medios, en la zona de Tierra de Barros y Campiña no hay prácticamente cosecha. Con estas previsiones, la cifra global de producción en Extremadura podría rondar las 25.000/30.000 toneladas de aceite, en el mejor de los casos, muy alejado de otras campañas. En cuanto a la cosecha de verdeo «es muy posible que no exista o solo tengamos casos residuales», por lo que se puede calificar la cosecha de «caótica».

A esta mala cosecha se suma la crisis existente de precios ruinosos, lo que hace inviable la producción de aceite o aceituna. Según los datos del ministerio, producir un



Estado en el que se encuentra actualmente la aceituna en unos olivares de la comarca de Tierra de Barros.

kilo de aceite rondaría los 2,70 euros y se están pagando en el mercado a 1,95 euros kilo de virgen extra o 1,75 para el virgen, por lo que se está vendiendo a pérdidas. Estas cifras demuestran que la Ley de la Cadena Alimentaria no vale para nada,

porque «siguen enriqueciéndose los mismos a costa del consumidor y del agricultor».

Por ese motivo, Metidieri ha insistido en la necesidad de que «se cumpla esta Ley de la Cadena Alimentaria». También ha reivindicado que el sector del olivar tenga un crecimiento ordenado, ante la aparición de macro plantaciones en superintensivo. Con relación a este tipo de producciones, el dirigente agrario ha pedido un etiquetado claro para evitar inducir errores a los consumidores y defender el olivar tradicional.

Asimismo, se ha solicitado que otros

aceites, de peor calidad, se destinen a fines diferentes, como puede ser el de biocombustible, o que se favorezcan y defiendan nuestras exportaciones, a la vez que se ponga freno a «las importaciones de aceites sin trazabilidad alguna».

Según Metidieri, es necesario el apoyo y una defensa firme de nuestro sector olivarero por parte del Gobierno, sobre todo por el peso que tiene en nuestra región en la que hay 283.000 hectáreas de olivar, donde el tradicional representa el 50%, el superintensivo ya supone el 7,9% y el intensivo ronda el 42%.

Los bajos precios también agravan la crisis del sector y lo hace "inviable"

El Museo del Vino entrega sus premios

El pasado 2 de julio se celebró el acto de entrega de los premios del concurso «Vinos del Museo», que el centro museístico de Almendralejo otorga cada año a los caldos mejores elaborados en la región.

Los ganadores, en su décima edición, han sido los siguientes: categoría blanco joven, 'Corte Real' de Bodegas Sani Viña Extremeña; en categoría rosado, Señorío de Pedraza Ella de la Sociedad Cooperativa Nuestra Señora de la Soledad; en tinto joven, Rivera Ardila tempranillo de Sociedad Cooperativa San Isidro; en vino tinto con un proceso de envejecimiento en roble, Vizana de Viticultores de Barros; y en las dos subcategorías de cavas, Viña Romale Brut Nature blanco y Viña Romale semi-seco rosado.



El objeto de este certamen es la selección de los caldos que se utilizan durante el año como vinos del museo para la tienda y en los eventos propios de sus actividades, así como publicidad y regalos en actos institucionales.

Se han recibido 81 muestras de 24 bodegas de Extremadura. La selección se ha realizado este último mes mediante una serie de catas a ciegas por expertos, según informa el ayuntamiento en una nota.

Iberovinac tendrá una edición online en noviembre

INFETIBA (Institución Ferial de Tierra de Barros) desarrollará una edición virtual de Iberovinac, del 4 al 6 de noviembre. Se espera que para el 2021, del 8 al 10 de abril, se pueda

celebrar la feria presencial en el Palacio del Vino. El anuncio lo ha hecho el concejal Saúl del Amo, quien ha estado acompañado por la presidenta del comité organizador, Manuela Bayón.

El pasado día 8, tuvo lugar en el salón de plenos una reunión del mencionado comité, que dio el visto bueno a esta novedosa iniciativa que se desarrollará a través de una plataforma digital y que contará con la subvención de la Diputación de Badajoz y Cajalmeralejo y el apoyo de Extremadura Avante.

La plataforma «dinámica» mostrará



todos los stands en un plano virtual, con varios perfiles según se trate del administrador, expositor o visitante. Se desarrollarán videoconferencias y mesas redondas para los encuentros comerciales,

entre otras actividades.

Esta edición digital de Iberovinac es la única feria que se va a llevar a cabo con este formato, según han apuntado Del Amo y Bayón, quien, con 18 años de experiencia en ferias agroalimentarias, actualmente es la directora comercial de Bodegas Carlos Plaza.

«Lo vemos fenomenal, por el coste que supone, porque estamos muy acostumbrados a conexiones con clientes de tras partes, como Asia. No es algo completamente nuevo, pero es novedoso porque no se celebra ninguna feria así en España», ha dicho Bayón.

Los viticultores piden ayudas para destilar 86.000 hl de vino

La Junta recibe 244 solicitudes para realizar la cosecha en verde

Dentro de las medidas establecidas para paliar los efectos de la crisis causada en el sector del vino por el COVID-19, la Junta de Extremadura ha recibido propuestas de ayudas a destilación de crisis por un volumen total de 85.922 hectolitros, incluyendo la solicitud de destilación la realización de contratos con siete bodegas.

Los beneficiarios de estas medidas son los destiladores autorizados de productos vitivinícolas que transformen vino en alcohol, tienen que tener contratos con los suministradores (bodegas) y el destino del alcohol utilizado tiene que ser para la obtención de productos industriales, para sacarlo del circuito del vino.

Respecto a otras medidas establecidas en el Real Decreto 557/2020 de 9 de junio, se han presentado siete solicitudes de almacenamiento de vino por un total de 22.766 hl de Denominación de Origen Protegida y 23.068,31 hl de vino acogidos a la figura de Indicación Geográfica Protegida.

Las bodegas tienen que celebrar un contrato con el Organismo Pagador de Extremadura. La duración de este almacenamiento puede ser de 180, 270 ó 360 días en el caso



de los vinos tintos y 180 días para el resto de los vinos.

Respecto a la cosecha en verde, se han presentado 244 solicitudes de viticultores, la gran mayoría por el método de recolección manual. En esta solicitud los viticultores se comprometen a recolectar en verde, antes del envero, y a eliminar toda la cosecha de la parcela solicitada, teniendo una ayuda que asciende al 60 % de los costes de eliminación y del precio medio de la uva.

La parcela debe estar inscrita en una Denominación de Origen Protegida. Estas me-

didias, en aplicación del Real Decreto 557/2020 de 9 de junio han sido solicitadas, en el plazo establecido por el Ministerio, hasta el 23 de junio.

Con estas medidas y otras adicionales, como la limitación de los rendimientos por hectárea a un máximo de 18.000 kg/ha para uva tinta y 20.000 kg/ha para uva blanca, se pretende eliminar hasta 8 millones de hectolitros a nivel nacional y de esta forma incrementar el precio del vino. La financiación de estas medidas se establece con cargo al FEAGA.

Recorte de un 10 % en el presupuesto de la PAC

El pasado martes 21 de julio, los líderes europeos aprobaron un Marco Financiero Plurianual para el periodo 2021-2027 de 1,074 billones de euros, aunque tanto la política agrícola comunitaria como los fondos regionales se benefician de dotaciones extraordinarias con cargo al fondo de reconstrucción también pactado en la cumbre de esos días.

Así, el presupuesto de la Unión Europea para los próximos siete años recorta un 10% los fondos agrícolas en comparación marco financiero comunitario previo, para quedarse con un presupuesto de 343.950 millones de euros, al tiempo que refuerza un 2,7 por ciento la dotación de los fondos de cohesión, hasta los 377.000 millones.

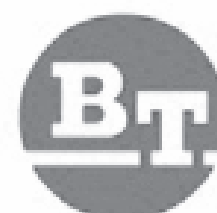
En el caso de Extremadura, el recorte supondrá la llegada de unos 58 millones menos por año, unos 415 millones en los siete años. Los agricultores ya han mostrado su enfado con este recorte, ya que afecta principalmente a las ayudas directas y a desarrollo rural.



TIBACAR
c a r r e t i l l a s

VENTA - ALQUILER - REPARACIÓN - RECAMBIOS

DISTRIBUIDOR OFICIAL



C/. Electricidad, 4 - ALMENDRALEJO (Badajoz)

Tlfs. 924 67 12 57- 620 62 47 76 - 620 85 95 19

tibacarcarrillas@hotmail.com

VOX Almendralejo pide al ayuntamiento que haga pruebas PCR a los temporeros

Considera que hay que tomar precauciones para que no se abra un foco de contagios

VOX Almendralejo ha pedido a través de una nota prensa que se realicen pruebas de coronavirus a los temporeros que lleguen a la ciudad ahora en verano y que las haga el ayuntamiento.

En dicho comunicado, afirma que, ante la llegada de temporeros, que «una de las máximas preocupaciones son las garantías sanitarias ya que las labores de recogida de cosecha tanto de la vid como de la aceituna de mesa no entienden de pandemias y confinamientos. Como actividades esenciales en las cuales están catalogadas las agrícolas, los empresarios agrarios están desde hace meses trabajando de frente a esta tremenda pandemia, pues, en ningún momento, por el tipo de actividad que desempeña el campo, han parado la ejecución de estos trabajos, sino todo lo contrario: han estado también en primera línea de batalla, asegurando los suministros y combatiendo con sus propios medios el coronavirus».

Para VOX, «la vigilancia de la salud y el control de los rebrotes son una prioridad en estos momentos, y, por ese motivo, precisamente debemos ser realistas y afrontar que se nos avecina en pocos días una avalancha de trabajadores temporeros que



proviene de fuera de nuestra población. La llegada de esos trabajadores es necesaria para el desempeño de las labores agrícolas pero debemos tomar todas las

***Los empresarios
facilitarían la
identificación de los
trabajadores***

precauciones para que eso no se convierta en un foco de posibles rebrotes descontrolados. La anticipación en estos casos a los posibles positivos en el coronavirus es fundamental para que nuestra localidad no se convierta en un caldo de cultivo lo suficientemente peligroso como para confinar al resto de la población».

VOX propondrá en el pleno de este mes que el ayuntamiento proceda a la realización de pruebas a todos los temporeros en

colaboración con los empresarios agrícolas que facilitarán la identificación de esos trabajadores para prevenir la propagación del coronavirus, y que inste a la Delegación del Gobierno y al Ministerio de Sanidad a la realización de pruebas de PCR si no pudieran realizarse con los medios y fondos propios del ayuntamiento, así como el posterior seguimiento a todos los temporeros que lleguen a la ciudad para la realización de faenas agrícolas».

UPA-UCE presenta más de 80 propuestas para la reactivación económica de Extremadura

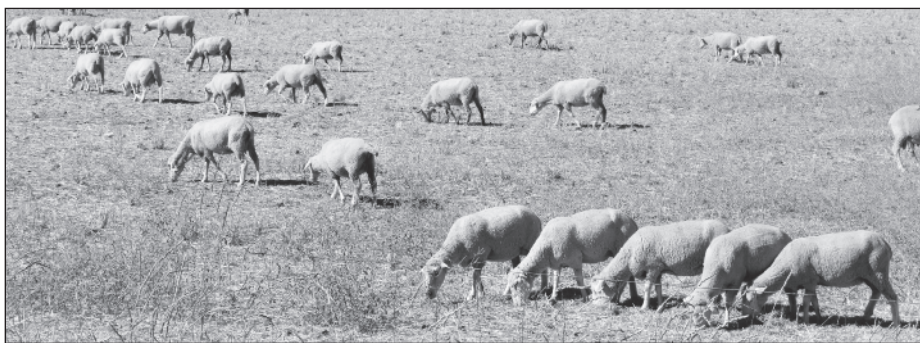
Considera que la región necesita una «agricultura familiar fuerte y rentable»

UPA-UCE Extremadura ha presentado a la Junta de Extremadura un documento con más de 80 de propuestas en materia de agricultura y ganadería para la reactivación económica de Extremadura con motivo de la crisis sanitaria.

La agricultura familiar ha sufrido graves consecuencias por la pandemia del coronavirus, aparcando unas movilizaciones históricas de agricultores y ganaderos por toda España para prestar a la sociedad un servicio a la altura del reto impuesto por la Declaración del Estado de Alarma.

«Lejos de parar hemos seguido produciendo con más intensidad si cabe con la responsabilidad final de aportar lo que la sociedad espera de nosotros: alimentos para consumo directo y materias primas para la industria de transformación», mantiene el secretario general de UPA-UCE, Ignacio Huertas.

Desde UPA-UCE señalan que Extremadura necesita «una agricultura familiar fuerte y rentable» para garantizar el abas-



tecimiento de alimentos incluso en situaciones inéditas como la del coronavirus.

Para esta organización agraria, este modelo necesita ser rentable, recibir precios justos y contar con una relación equilibrada entre los costes de producción y valor de los productos, cumpliendo así con la Ley de la Cadena. Las administraciones españolas, sin excepción, deben tener una postura de apoyo a la agricultura familiar en la definición y recursos de la PAC.

En el documento de propuestas, esta organización agraria ha destacado sectores y zonas extremeñas, como el Valle del

Jerte, donde las explotaciones familiares están en grave peligro de desaparición por las dificultades intrínsecas que tienen a la hora de producir. Por ello, UPA-UCE considera necesario establecer una medida de apoyo a través del contrato territorial de explotación que permita la continuidad de estas explotaciones y garanticen el futuro del territorio.

Por ello, es necesario priorizar la agricultura familiar dentro de la Cadena Alimentaria y que tanto el Gobierno como las comunidades autónomas aseguren el cumplimiento de la misma.

Por otro lado, la crisis generada por el COVID-19 ha afectado de manera muy negativa a muchos sectores del sector agrario y en especial a los sectores ganaderos que, con el cierre del canal Horeca y la especulación, han tenido que afrontar pérdidas muy graves. «Demandamos una ayuda a la renta para la ganadería a través de los PDR. Además, consideramos que se debe hacer un seguimiento del resto de sectores por si fuera necesario incluir a otros que también se vean afectados», señalan desde UPA-UCE Extremadura.

Por último, en relación con la sanidad animal, el modelo extensivo de nuestra ganadería presenta muchas dificultades para la lucha por la erradicación de determinadas enfermedades como la tuberculosis, donde avanzamos de una manera progresiva pero lenta que está generando graves pérdidas a muchas explotaciones. Por ello, reivindica la flexibilización de actuaciones, medidas para garantizar la realización de las pruebas y un mayor apoyo económico para los afectados.

APAG Asaja pide a la inspección de trabajo que respete a los agricultores

Ha recibido «múltiples quejas y denuncias por un trato intimidatorio»

El presidente de APAG Extremadura Asaja, Juan Metidieri, ha pedido a la inspección de trabajo que respete a los agricultores y ganaderos después de que se hayan recibido en la organización agraria múltiples quejas y denuncias por un trato intimidatorio contra los profesionales del campo.

Según esas denuncias, los inspectores de trabajo se están acercando a las explotaciones tratando a los agricultores y ganaderos como si no se cumpliera con todas las normas y como si en vez de mano de obra contratada con lo que exige la ley se mantuvieran actitudes esclavistas, algo que solo se puede explicar con las directrices que marcó la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz.

En este sentido, Metidieri ha recordado que Díaz dictó una instrucción por la que anunciaba una campaña específica en el campo para detectar «explotación laboral» e incluso llegaba a hablar de «esclavitud», algo que es indignante y una demostración de ignorancia superior y de estar anclada en una mentalidad decimonónica.

La actitud que están manteniendo los inspectores de trabajo coincide con esa línea expresada por la ministra del ramo de tratar a los agricultores y ganaderos como presuntos culpables y no como un sector fundamental para el empleo y para el suministro de productos básicos.

Por todo, se ha pedido a la inspección de trabajo que sea «respetuosa con los



Culpa al Ministerio de Trabajo de atacar de forma gratuita a los profesionales

agricultores y ganaderos de esta tierra, gente honrada, trabajadora, que siempre está arrimando el hombro, y que no se trate como si fuéramos delincuentes, se ha concluido. Es una vergüenza que, desde el ministerio de Trabajo, con su ministra a la cabeza, se realicen esta serie de ataques gratuitos a agricultores y ganaderos».

La organización agraria denuncia daños de aves en las cosechas

APAG Extremadura Asaja ha denunciado los daños que los pájaros (estorninos negros, gorriones, abejarucos...) están causando a diferentes explotaciones y cosechas en la región. En concreto, se han detectado estos daños en cereales, en frutales y ahora en higueras, viñedos, girasoles, además de las colmenas, que están sufriendo un castigo mayor.

Para la organización agraria, es necesario que la administración tome cartas en el asunto y dé autorizaciones para poder alejar a estos pájaros de las cosechas, controlando los daños con medidas disuasorias como el uso de armas de fuego que mantengan a las aves fuera de las explotaciones, «porque si no las están arrasando». En este sentido, el presidente de APAG Extremadura Asaja, Juan Metidieri, ha señalado que se ha trasladado esta situación a la consejería de Transición Ecológica, pero todavía «no hemos tenido respuesta» por lo que se ha solicitado «celeridad» por parte de la administración. Y es que los particulares están realizando peticiones que autoricen esos controles de daños, pero, desde la consejería, no se está resolviendo, lo que supone un perjuicio para los agricultores y apicultores de la región.



COMUNIDAD DE LABRADORES
Y GANADEROS DE ALMENDRALEJO

LG

APAG EXTREMADURA ASAJA
JÓVENES AGRICULTORES Y GANADEROS

EN DEFENSA DEL
SECTOR PRIMARIO




RESERVA HIDRÁULICA NACIONAL

Cuenca del Guadiana al 36,6%

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica, al 22 de julio de 2020



EMBALSES DEL GUADIANA

Suma zona occidental al 36%

Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadiana, al 20 de julio de 2020

		SITUACIÓN ACTUAL			SEMANA ANTERIOR			AÑO ANTERIOR		
		fecha:	20.07.2020			fecha:	13.07.2020		fecha:	22.07.2019
EMBALSES	capacidad [hm³]	lluvia [mm]	volumen [hm³]	volumen [%]	lluvia [mm]	volumen [hm³]	volumen [%]	lluvia [mm]	volumen [hm³]	volumen [%]
PROVINCIA DE BADAJOZ										
CIJARA	1.505,19	449,3	495,3	32,9	449,3	528,4	35,1	298,0	645,3	42,9
GARCÍA DE SOLA	554,17	479,6	280,9	50,7	479,6	283,7	51,2	373,1	278,9	50,3
ORELLANA	807,91	298,5	537,6	66,5	298,5	538,8	66,7	240,1	550,1	68,1
LA SERENA	3.219,18	292,6	673,5	20,9	292,6	703,9	21,9	252,1	1.002,4	31,1
ZÚJAR	301,90	292,0	253,5	84,0	292,0	248,2	82,2	240,6	260,2	86,2
GARGÁLIGAS	21,32	427,4	13,3	62,5	427,4	13,4	63,0	317,2	10,3	48,5
ALANGE	878,90	361,1	228,0	25,9	361,1	232,7	26,5	276,6	287,3	32,7
LOS MOLINOS	33,65	312,9	23,5	69,9	312,9	24,0	71,4	314,7	29,1	86,5
VILLALBA DE LOS BARROS	106,00	261,1	69,0	65,1	261,1	69,9	65,9	250,7	81,7	77,0
BOQUERÓN	5,51	566,8	4,2	76,0	566,8	4,2	77,0	306,5	4,0	72,1
HORNO TEJERO	24,42	566,8	20,9	85,5	566,8	21,0	86,1	306,5	19,6	80,3
CANCHALES	25,89	492,1	13,8	53,2	492,1	14,1	54,3	329,9	13,8	53,2
PROSERPINA	5,04	477,0	3,3	66,3	477,0	3,4	66,9	331,0	3,6	71,1
CORNALVO	3,13	432,1	0,3	9,9	432,1	0,3	10,2	292,8	0,2	6,3
MONTIJO	11,17	425,3	9,5	85,0	425,3	10,2	91,5	298,0	10,8	96,8
VILLAR DEL REY	130,00	524,7	103,5	79,6	524,7	105,0	80,8	298,8	73,7	56,7
TENTUDÍA	5,00	440,6	2,3	46,0	440,6	2,4	47,0	327,9	3,1	61,7
Suma Zona Occidental	8.064,91		2.903,8	36,0		2.979,6	36,9		3.462,0	42,9

El león vuelve a su fuente

El CIT ha sido el propulsor de la recuperación, José Luis Miranda lo ha esculpido y Cajalmendralejo lo ha pagado

El león ha vuelto a su fuente. El parque de la Piedad cuenta, de nuevo, con una estatua de gran tamaño que recrea un león en la fuente que está junto al Santuario.

El pasado 3 de julio, el alcalde, José María Ramírez, inauguró este espacio del parque rehabilitado, junto a miembros del equipo de gobierno, representantes del Centro de Iniciativas Turísticas (CIT), el escultor José Luis Miranda Miranda, y el cronista de Almendralejo, Francisco Zarandíeta, y representantes de Cajalmendralejo, ya que la entidad ha sido la que ha pagado la escultura, entre otros.

El CIT ha sido el propulsor de la recuperación de esta parte del patrimonio de Almendralejo. Por ello, el día de la inauguración, su presidente, Antonio Díaz, califica el hecho de «un día glorioso» para Almendralejo. Junto a él, han trabajado Leocadio Moya, Antonio Vaca y José Alonso Zapata, entre otros.

Esta fuente tuvo en la parte central una estatua de un león, de grandes dimensiones. Era uno de los atractivos del parque y de la ciudad. Sufrió actos vandálicos a principios de la década de los ochenta y años después dejó de estar de la noche a la mañana. Existe cierto hermetismo sobre las

causas por las que desapareció. Muchos rumores y pocas certezas, pero la verdad es que el león nunca volvió a aparecer.

Su desaparición causó un gran revuelo. Prácticamente porque no era entendible que una escultura de gran tamaño desapareciera de un lugar público sin que nadie viera algo. También porque los ciudadanos le tenían «carriño». No hay niño nacido antes de los ochenta que no tenga una fotografía con él.

El ayuntamiento quiso seguir con la alegoría al león para decorar dicha fuente. Puso cuatro esculturas pequeñas de leones en cada esquina. El tamaño no tenía dada que ver con el original. También sirvió de atractivo para los más pequeños. Si tapabas la boca de uno de ellos, el chorro de agua del de enfrente o al lado salía más

grande.

Estos cuatro «leoncitos» también han sufrido actos vandálicos. Incluso uno de ellos se arrancó. Por eso, se han quitado.

Así en 2018, el CIT aprobó en su asamblea general encargar la escultura, con la colaboración del ayuntamiento y Cajalmendralejo, que la ha pagado. Se lo encargó a José Luis Miranda, a través de la empresa Temarte. El león es un poco más grande del original, aunque estéticamente es igual. Tiene una altura de un metro diez, está hecho de hormigón con una estructura metálica, pesa 650 kilos y tiene un terminado de piedra artificial. Además, echa un chorro de agua constante por la boca.

Miranda también es el responsable de otras esculturas que decoran la ciudad, como el toro de la glorieta que hay junto a



Acto de inauguración de la Fuente del León en la Piedad.

la plaza de toros.

Los trabajadores del ayuntamiento se han encargado de rehabilitar la fuente, que cuenta también con una nueva iluminación. Además, se ha recreado la señal original que había hace años en la que se lee «Glorieta del león».

El alcalde agradeció el trabajo realizado a los empleados municipales y destacó la importancia del acto porque al final supone «recordar la infancia y la niñez», además de resaltar la recuperación de «cosas pequeñas que son la historia de Almendralejo».

Así, el león ha vuelto a su fuente, al parque de la Piedad. Solo cabe esperar que los niños vuelvan a este rincón a hacerse fotos y a jugar con los chorros de agua y que su metro y medio de altura y sus 650 kilos de peso le quiten las ganas a alguno o algunos de hacerle algo o llevárselo a su casa.

La instalación de un parque de ocio en el ferial en agosto se somete a consulta ciudadana

Los interesados podrán votar en la página web del ayuntamiento hasta el 31 de julio



El Ayuntamiento de Almendralejo, a través de su nueva web, ha abierto una consulta ciudadana para conocer qué opinan los vecinos sobre la instalación de un parque de ocio infantil en el recinto ferial durante el mes de agosto.

Las concejales Raquel del Puerto y Tamara Rodríguez han anunciado esta iniciativa en una comparecencia de prensa en el salón de plenos.

Los feriantes, golpeados por la crisis del Covid-19 como ocurre en otros sectores, están montando atracciones de este tipo en otras localidades, como Villanueva de la Serena.

Ya en las redes sociales hay disparidad de opiniones al respecto. En la web municipal, se podrá votar hasta las 14 horas del día 31 de este mes. Sólo se podrá votar una vez por cada dispositivo. La consulta pública estará disponible en la web del Ayunta-

miento de Almendralejo, www.almendralejo.es

En el caso de que haya una mayoría a favor de la instalación, el parque, que estaría abierto de 9 de la noche a 2 de la madrugada, contaría con una decena de atracciones, restauración y tómbola. La concejala de Festejos ha hecho hincapié en que el parque de ocio cumpliría con todas las medidas de seguridad, señalización de entrada y salida, aforo limitado, único recorrido, desinfección de las atracciones, etc.

Según informa el ayuntamiento en una nota, se trata de la primera consulta pública que el Ayuntamiento lleva a cabo tras la aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana. El equipo de gobierno quiere conocer la opinión de los ciudadanos sobre si instalar atracciones en la ciudad, y así favorecer a un sector golpeado por la crisis sanitaria como son los feriantes.

El proyecto «Acho Emprende» de CEAL se terminará el próximo curso

Algún centro no pudo ni empezar su reto al suspenderse las clases por el COVID

El proyecto «Acho Emprende» se iniciaba en enero de este año con el objetivo de llegar a casi 500 alumnos de tercero a sexto de Primaria y con la novedad de integrar a 15 participantes de Includes. Sin embargo, la pandemia del COVID-19 y la suspensión de clases presenciales en los centros educativos han alterado el desarrollo de los retos, dos de los cuales se han podido completar con actividades telemáticas, y un tercero se llevará a cabo al inicio del próximo curso lectivo.

El hecho de que la mayoría de los retos se iniciaran entre enero y febrero facilitó que se hubieran completado al inicio de la crisis del coronavirus.

La intención de CEAL es dar continuidad a este proyecto de fomento del emprendimiento «que tan buena acogida ha tenido en los colegios de Almendralejo». Ya está buscando financiación para afrontar una quinta edición, y, en lo posible, ampliar su alcance.

Este año, han contado nuevamente con el apoyo del Ayuntamiento de Almendralejo que, desde su puesta en marcha, en el 2016, «no ha dejado de colaborar con este proyecto de manera incondicional y favorece el crecimiento y consolidación de esta innovadora iniciativa».

El 'Achoemprende IV' programó 8 retos a impartir en 17 aulas. Dos de ellos ('Teatreando', en el San Roque, y 'Hablar en Público', en el Ortega y Gasset) se vieron afectados por el inicio del estado de alarma pero consiguieron, en coordinación con los docentes, programar actividades telemáticas alternativas para alcanzar los objetivos

CEAL celebró su asamblea anual

La Coordinadora Empresarial de Almendralejo (CEAL) celebró este mes su asamblea anual, en la que se trataron temas de interés, «sobre todo las preocupaciones y dificultades en la que se encuentra las empresas y autónomos frente al COVID-19».

La asamblea comenzó tratando modificaciones sobre la estructura de CEAL.

Gloria Horrillo fue nombrada vicepresidenta; y se han incorporado a la junta directiva Miriam Lázaro, abogada y auditora de cuentas, y el restaurador Fernando Campomanes.

En el transcurso del acto se hizo un resumen de las actividades realizadas a lo largo del 2019 y se presentaron las actuaciones planificadas para este año; entre otras, las nuevas alianzas con escuelas de negocio, el impulso del Pacto 2030 y el seguimiento a las demandas realizadas por la crisis del COVID-19.

La reunión finalizó con la intervención de Mariano García Sardiña, presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Badajoz, que realizó un análisis de la situación ac-



tual, las consecuencias en nuestra economía y el camino para poder afrontar la salida de la crisis generada por la pandemia.

Por otro lado, la CEAL ha firmado sendos acuerdos de colaboración con las escuela de negocio ThePowerMBA y Deutz Business School.

«Una de las líneas de trabajo en la CEAL se centra en buscar y acercar la formación de calidad a la empresa, con ventajas económicas y adaptadas a las

necesidades y demanda de nuestra red de empresas asociadas», comentan.

Al acto acudieron Ángel Barrera, presidente de CEAL; Gloria Horrillo, responsable del área de formación de CEAL, y Carolina Grau, directora de Deutz Business School. También participó por videoconferencia Álvaro Velasco, de ThePowerMBA.

Los presidentes de BNI y Asemce, Sergio Salguero y Marisa de Vega respectivamente, les acompañaron.

previstos en cada reto.

Por su parte, el reto 'Diseñando Juntos', programado en el Ruta de la Plata, no pudo iniciarse a causa de la pandemia por lo que se llevará a cabo en cuanto sea factible en el arranque del próximo curso.

Cabe recordar que cada uno de esos retos está diseñado de manera independiente, aunque son sumativos en el conjunto del proyecto global. Cada reto se ha acomodado a las necesidades e intereses de cada centro, desarrollándose de un

modo absolutamente personalizado y teniendo en cuenta las necesidades y oportunidades que ha ofrecido el alumnado de Includes. Así, el programa educativa sobre emprendimiento se terminará durante el próximo curso escolar.

Nace una asociación de empresarios de la hostelería y el turismo

Hostural cree que es necesaria la unión para poder potenciar sus sectores

Empresarios de la hostelería y el turismo han constituido una nueva asociación. Hostural es la Asociación de Hostelería y Turismo de Almendralejo y ya se ha presentado a la opinión pública.

Llevarán más de seis meses trabajando para la constitución de este colectivo. Crean que es «necesario la unión de los sectores del turismo y la hostelería». Su directiva está formada por Carmen Rodríguez (presidenta), Luis Miguel Díaz (vicepresidente), Tomás Lavado (tesorero), Luis Vázquez y José Manuel Acosta (vocales).

Aglutina ya a 46 empresarios y su objetivo es llegar a los 100. El vicepresidente ha comentado que están dispuestos a

«abrir y escuchar a todos, sin vetos y siendo humildes». Se aceptarán a todos los empresarios relacionados con la hostelería y el turismo, desde bodegas, distribuidores, restaurantes, bares o pubs, entre otros. Aunque luego crearán delegaciones de cada profesión para trabajar con ellas con más detalles.

Su presidenta ha explicado que quieren potenciar el turismo de Almendralejo y ha destacado la importancia de estar formados y unidos. Además, ha resaltado la importancia de iniciar una campaña de marketing para darse a conocer, «si somos buenos y no lo decimos, no vale para nada». «Pretendemos crear negocio en la hostelería y a la vez crear negocios en el resto de sectores», ha apuntado. Su principal público será el local, después el



José Manuel Acosta, Luis Miguel Díaz, Carmen Rodríguez y Luis Vázquez en la presentación.

comarcal y para terminar el resto.

Los concejales de Comercio y Turismo, Josefina Barragán y Saúl del Amo, estuvieron acompañándolos en la presen-

tación. Del Amo les ha mostrado la ayuda y colaboración del ayuntamiento, al considerar este tipo de asociaciones importantes.

El 'Programa Inmigrante' comienza informando sobre el COVID-19

Se ha creado un protocolo de actuación ante posibles casos entre los inmigrantes

El salón de plenos del Ayuntamiento de Almendralejo ha acogido la primera mesa de trabajo del 'Programa Inmigrante', en la que se trataron asuntos relativos al área de la salud. Entre otros, se establecieron las pautas para la elaboración conjunta con Sanidad Pública de un protocolo de actuación ante posibles casos positivos de COVID-19 que puedan surgir entre los temporeros que llegan a nuestra ciudad para trabajar en la campaña agrícola de la uva y de la aceituna.

Además, se llevará a cabo una campaña de concienciación e información sobre medidas de higiene y seguridad, como el lavado de manos, el uso obligatorio de la mascarilla para prevenir los contagios o la cuarentena que han de respetar si se diera algún caso positivo. También se plantearon soluciones ante el colapso en las urgencias médicas que se produce por la tardes en el Centro de Salud de San José por parte de la población migrante. La mesa de trabajo estuvo presidida por el alcalde, José María Ramírez, y contó con la presencia de autoridades políticas y sanitarias de la ciudad y la región.

La próxima mesa de trabajo tendrá lugar el 28 de julio, en la que se tratarán los asuntos relativos al área de convivencia y protección ciudadana. Contará con la presencia de técnicos profesionales de diferentes organismos implicados: Sub-



Se llevará a cabo una campaña para concienciar sobre las medidas de higiene

delegación del Gobierno de Badajoz, Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil,

Asociaciones de Vecinos de la Barriada de San José, trabajadoras sociales del Servicio Social de Atención Social Básica, y representantes de las Concejalías de Seguridad Ciudadana, Bienestar Social y Limpieza del Ayuntamiento de Almendralejo.

Cabe recordar que el Programa Inmigrante fue puesto en marcha el 1 de julio por la Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Almendralejo, mediante

convenio firmado con la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura para este año 2020, con una financiación de 60 mil euros. Se fundamenta en 7 áreas de intervención: Convivencia y Protección Ciudadana, Vivienda, Empleo, Salud, Educación, Servicios Sociales y Familias. Cuenta con una oficina ubicada en la sede de la Policía Local en 'San José', con un trabajador social, un educador social y un asesor jurídico.

La peña taurina Luis Reina entrega 1.520 euros recaudados en el sorteo de un novillo a Provida

La asociación ayuda actualmente a 77 niños con comida y diversos productos

La peña taurina Luis Reina entregó el pasado 23 de julio un cheque de 1.520 euros a la Asociación Provida, tras recaudarlo en el sorteo de un novillo.

Según explicó el presidente de la peña, Manuel Sánchez, este año es especial para ellos porque se conmemora el cuarenta aniversario de la alternativa del torero almen-dralejense. Tenían algunas actividades extraordinarias programadas, pero por la pandemia no han podido llevarlas a cabo. Por ello, han querido tener un gesto solidario para lo que han contado con la generosidad del propio Luis Reina quien les ha regalado un novillo para que pudieran sortearlo. La peña cuenta actualmente con 275 socios, de todas partes del mundo. Por eso, el novillo le ha tocado a un socio de Estados Unidos. Al no poder venir a por él ha decidido donarlo al «que más contribución a hecho para el sorteo». Ha sido la peña de Miguel Ángel Silva



con una aportación de 360 euros. Sánchez ha asegurado que están muy contentos por cómo se ha desarrollado el sorteo y satisfechos por haber puesto un granito de arena en la labor de Provida.

Por su parte, la presidenta de Provida, Guadalupe Rodríguez ha agradecido a la peña

que se haya acordado de la asociación y les haya ayudado. En la entrega del cheque, comentó que actualmente atienden a 77 niños y a otras familias. La ayuda la destinarán a sufragar los gastos de compra de la comida que entrega. «Nos viene como anillo al dedo», apuntó la presidenta.

Incentivan comprar en Las Mercedes

El ayuntamiento ha puesto en marcha una campaña para incentivar el comercio en el mercado de las Mercedes.

'Compra en el Mercado. Saldrás Ganando' es el eslogan elegido para esta iniciativa que contempla el sorteo de tres vales de 100 euros canjeables en el mercado.

Durante este mes, con cada compra en alguno de los puestos, los clientes recibirán una papeleta. El sorteo tendrá lugar los días 1, 2 y 3 de agosto. Las papeletas ganadoras serán aquellas que coincidan con las cuatro últimas cifras del cupón de la ONCE de esos días.



COPE ALMENDRALEJO
TIERRA DE BARROS
88.6 Fm

Tel.: 924 66 42 08
copelacapital@gmail.com
www.copelacapital.es



la
Capital
de Tierra de Barros
.....



la
Capital **Agro**
Tierra de Barros

www.copelacapital.es



"ESTAR INFORMADO"

PODCAST

LOCAL

COMARCAL

REGIONAL

CULTURA

DEPORTES

PERIÓDICO LA CAPITAL

OPINIÓN

TRIBUNA

Curiosidades diversas

En nuestro comportamiento humano, con frecuencia, se juntan dos actitudes diferentes pero emparentadas de ver las cosas. Dos puntos de vista que se atraen y repelen, se atorillan y desajustan o se enchufan o desenchufan según precisen los engranajes el conocimiento. En tal coyuntura, entonces, se unen las curiosidades y asombros del mundo, con esa otra curiosidad, propia e inherente, del ser humano por naturaleza. Hasta tal punto esto es así, que, si el hombre abandonase esta curiosidad y espíritu de conocer, perdería, seguramente, la condición de humano, convirtiéndose en una piedra temblona que, a veces, suda y suspira. O en un trozo de carne dócil con temperatura de lágrima, letrina de moscas y, sin duda, objeto succulento del deseo, para buitres leonados y alimoches «punkis».

En el ámbito de dicha curiosidad, por ejemplo, tendemos a parar o patear con los pies, de forma refleja, lo que se nos cae de las manos, quizás en homenaje a nuestra herencia primate. Una vez, en primera persona, me pasó al pelar un huevo duro y tener que ir a buscarlo (una vez pateado) debajo de un mueble de cocina. Claro que peor fue cuando me pasó lo mismo con un huevo que iba a freír.

Algunas de estas curiosidades, al efecto, rondan los límites de la extravagancia o, directamente, de las manías y rarezas, incluso algunas veces, se encasquetan en la superstición. De esta forma, como mortales que somos, siempre andamos empeñados en escudriñar los recovecos y sopetones del destino, a ver qué no depara. Ignorando, de forma interesada, que la esencia de éste es ser imprevisible, puesto que sólo se debe al «seguro azar».

De estas cosas hablaba con mi amigo Francisco, (Francisco Illa, coloquialmente «Paco (t) illa»), cuando, en los aledaños de la sinceridad y la franqueza, me confesó: tuve un antiguo amor, levantisco y convulso, digamos de juventud. Ella,



José Fermín Plaza

con frecuencia y aplomo, me barría de ilusión la mirada con un manojo de ortigas y descalificaba sin fundamento mi tortilla de patatas, por otros loada. Al final, cuando se marchó definitivamente, me dejó ajustado en el corazón unos tirantes de menta. A efectos prácticos, continuó «Pacotilla», al recordar sus derrapes y «tartazos» en la cara, siempre procuro ir provisto de un abanico para aventar desazones, sobre todo, cuando de lo más hondo de mi ser, me salen unos suspiros de seminarista visitado por la tentación, eso sí, aromáticos y mentolados.

No obstante, aquella chica en cuestión, fue una mujer muy hermosa, sin lugar a dudas, aunque tuviese algo (o mucho) de especial. Para muestra un botón: tras pasar como un ángel en una reunión por la universidad, se enamoró de un artificiero de la policía para sentirse (de vez en cuando) entre sus brazos como la «bomba». Lo cierto es que era una mujer-cañón, hasta el punto de acabar casándose, por sintonía, con el hombre-bala del circo. Claro que, de tanto matar moscas a cañonazos, les salió «el tiro por la culata», y la mujer-cañón, metafóricamente, se hundió con el galeón.

En el ámbito de la chanza, pero sin salir de las curiosidades, apuntar dos: en el terreno de las boñigas perrunas, el perro salchicha, curiosamente, no siempre hace caca tipo «longaniza». Otra curiosidad colorista, en plan adivinanza. ¿Qué ocurriría si los pitufos se fuesen al «barrio rojo» de «picos pardos»? pues que llenarían todo de «polvos azules». Y es que unos tienen «juanetes» en los pies y otras tienen «Juanetes» de amantes. Mi amigo Paco (tilla) remató su discurso con unas apostillas: siempre que intento quemar algunos recuerdos, éstos se vuelven ignífugos, no obstante, quizás por esa adaptabilidad tan humana, cuando mis sueños perdieron las alas, entonces aprendieron a «culebrear» por la tierra, incluso, alguna vez, a trepar por el árbol del paraíso, de forma parecida a aquella bíblica serpiente, manijera de tentaciones.

Ramírez entrega el escudo de la ciudad a la doctora Trasmonte

El alcalde la recibió en el ayuntamiento para agradecerle su labor

La doctora almedralejense María Victoria Trasmonte Martínez fue recibida el pasado 9 de julio en el ayuntamiento por el alcalde, José María Ramírez, quien quiso agradecerle todo el trabajo que ha realizado y reconocerle la iniciativa «Acortando la distancia», entregándole el escudo de la ciudad.



Victoria es una médico intensivista que ejerce en el hospital 12 de Octubre de Madrid desde hace cinco años. En plena pandemia, fue una de las que puso en marcha un simple gesto que se hizo viral. Cuando un paciente salía de la UCI, llamaba por videoconferencia a sus familiares para comunicárselo y que pudieran hablar, o, lo más triste, cuando sabían que iba a fallecer llamaban para que se pudieran despedir.

Esta iniciativa ha logrado el premio Silver Better World «Acortando la distancia» de World Independent Advertising Awards.

En el acto, Ramírez reconoció el trabajo llevado a cabo por esta «vecina ilustre», y le ha agradecido, en nombre de todos los almedralejenses, su labor en esta crisis sanitaria. El alcalde le ha obsequiado con un escudo en plata de la ciudad, y dos botellas de cava de Almedralejo para que pueda brindar con sus com-

pañeros.

La médico almedralejense contó las experiencias vividas en el hospital, y ha agradecido a los almedralejenses cómo le han «arropado y apoyado en al distancia», algo que le llenaba de emoción y fuerzas para continuar.

Trasmonte ha reconocido que la situación vivida le ha marcado y «no se olvidan puesto que es una herida que se abre», ya que en su recuerdo quedarán muchos pacientes que no pudieron superar la enfermedad. «Por lo menos pudimos acercarnos a las familias para ese último adiós», ha indicado.

La doctora también ha pedido que se sigan las recomendaciones dictadas por las autoridades sanitarias para evitar más contagios y posibles brotes, como el distanciamiento social, lavado de manos y uso de mascarillas.

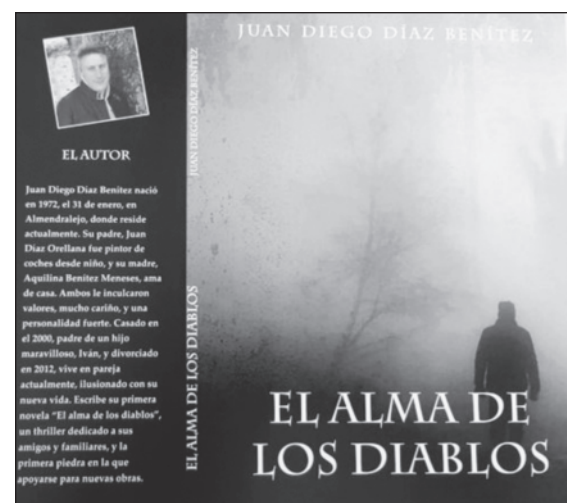
Juan Diego Díaz publica una novela

Se titula «El alma de los diablos», y es de suspense

El autor de Almedralejo Juan Diego Díaz Benítez ha escrito su primera novela, *El alma de los diablos*.

Es una obra «llena de suspense e intriga en la que nada es imposible y todo se puede conseguir cueste lo que cueste».

La novela se puede comprar en Librería Ramos.



Luis Reina vuelve a torear en una plaza



El torero almedralejense Luis Reina volvió a torear, en la plaza de toros de Badajoz, como hace 40 años, el pasado 24 de junio.

Justo 40 años después de su alternativa y ante un reducido grupo

de la Peña Taurina de Almedralejo que lleva su nombre, separados por la distancia de seguridad y protegidos por mascarilla. Fue un acto de homenaje al diestro por esta efeméride.

Cajalmendralejo dona un vehículo adaptado de 17 plazas a Includes

Permite la optimización de las rutas de transporte



Includes Almendralejo cuenta con un nuevo vehículo, una furgoneta, desde principio del mes de julio gracias a Cajalmendralejo.

En una nota de prensa, explican que ambas partes acordaron que la entidad financiera, a través de su Fondo de Educación y Promoción, aportara «una donación importante» para poder llevar a cabo la adquisición de un vehículo adaptado que permitirá a la asociación optimizar las rutas de transportes llevadas a cabo y mejorar dicho servicio, además de poder renovar la flota de vehículos.

Según informa Includes, el vehículo es una



FIAT Ducato que cuenta con una equipación «muy completa» y una capacidad máxima de 17 plazas. Está adaptado especialmente para poder facilitar su utilización por personas con movilidad reducida, incluida la instalación de una rampa automática que posibilita su acceso al vehículo.

Includes Almendralejo quiere agradecer a Cajalmendralejo su implicación y apoyo para que, gracias «su inestimable ayuda», este proyecto ya sea una realidad y «hayamos podido ampliar nuestra flota de vehículos y de esa manera poder dar un mayor y mejor servicio a todas estas personas que lo necesitan».



Comser homenaja a sus trabajadores tras un confinamiento sin contagios

La residencia de mayores Comser celebró un acto homenaje con motivo del fin del estado de alarma, que consistió en recordar, con todo el personal de trabajo, «que durante todo el confinamiento, más de 100 días, hemos mantenido a nuestros mayores fuera del contagio del maldito virus».

«Todo esto no se podría haber logrado sin el trabajo, dedicación y esfuerzo de todos los trabajadores». Para ellos fue este reconocimiento. «Aunque no hay

mayor aprecio que expresar la gratitud», el consejo de administración y el equipo directivo de Comser han decidido, a pesar del duro impacto económico de la pandemia sobre la residencia, dar un incentivo en concepto de paga extra COVID-19 a todos los trabajadores del centro. «Sin ningún tipo de dudas, ellos se lo merecen. Después de nuestros residentes, son el mayor activo de este centro sociosanitario», comentan desde la dirección de Comser.

Fundación MAPFRE destina 15 mil euros al economato social

El centro gestionado por San Juan de Dios atiende actualmente a 100 familias con pocos recursos

Fundación MAPFRE, a través del Ayuntamiento de Almendralejo, ha destinado 15.000 euros a la Fundación San Juan de Dios para apoyar su economato social, que atiende actualmente a 100 familias en riesgo de exclusión social o en riesgo de estarlo.

Al acto de entrega asistieron el alcalde, José María Ramírez; la concejala de Bienestar Social, Isabel Ballesteros; el director territorial de la Fundación MAPFRE, José Domingo Gutiérrez; y el gerente de la Fundación San Juan de Dios, Federico Gil.

La Fundación ha puesto en marcha estas ayudas con la intención de paliar la pobreza alimentaria en

diversas regiones de España y apoyar a las personas que más están sufriendo las consecuencias de la crisis sanitaria y económica.

En Extremadura, en concreto, dicha entidad ha entregado un total de 145.000 euros a seis entidades asistenciales extremeñas, para que ofrezcan a las familias y personas más necesitadas productos alimentarios básicos, especialmente productos frescos.

Además de la Fundación San Juan de Dios, se han beneficiado: Hijas de la Caridad (Badajoz); San Vicente de Paúl (Badajoz); ONG Zafra Solidaria (Zafra); Cruz Roja (Villanueva de la Serena y la comarca de la Serena y Vegas Altas); Cáritas Diocesana de Plasencia (Plasencia, Navalmoral de la Mata y Trujillo).



Los centros de día y residencias celebran el Día de los Abuelos

Este año se ha suspendido la convivencia de los centros en el parque de la Piedad por el COVID-19

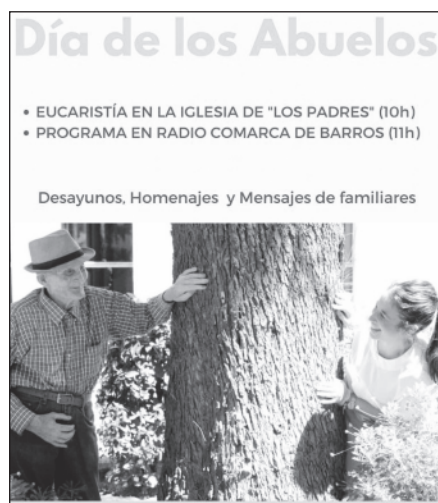
El Día de los Abuelos se ha celebrado este año el 27 de julio, un día después del día en que se conmemora, para que así, además de los centros residenciales, hayan podido participar los centros de día.

En comparación con otros años, se ha suspendido la convivencia de todos los centros en el parque de la Piedad, a causa de la pandemia. No obstante, las actividades comenzaron con una misa en Los Padres, después hubo un desayuno tradicional en cada centro sanitarios con los residentes. A las 12 del mediodía, cada

centro de día y residencial celebró su acto en homenaje a los «Abuelos del año».

El alcalde, José María Ramírez, y la concejala del Mayor, Isabel Ballesteros, hicieron entrega, vía telemática y mediante videoconferencia del diploma y regalo para homenajear al abuelo o abuela del año de cada centro. Seguidamente se proyectó en cada centro una serie de vídeos grabados por donde los usuarios podrán disfrutar de mensajes especiales dirigidos a ellos.

Ballesteros ha indicado que el objetivo de esta programación es «honrar a todas las personas que, de alguna forma, siguen



cuidando de nosotros. Han pasado momentos muy complicados, seguro que llenos de miedo e incertidumbre, y por eso, a pesar de la situación, no queríamos que pasara este día sin honrarles». Por ello, se programaron actividades dentro los propios centros de día y residenciales de la ciudad.

Además se ha editado un cartel con la foto ganadora de un concurso que se ha llevado a cabo entre los centros residenciales. La instantánea que ilustra el Día de los Abuelos 2020 está protagonizada por un abuelo y una trabajadora de la residencia San Juan de Dios

Esther Martín gana el concurso para concienciar del COVID-19

Se presentaron seis trabajos a este concurso de Juventud; la categoría de audiovisual quedó desierta por falta de obras

Esther Martín González ha sido la ganadora del concurso organizado por la Concejalía de Juventud con el objetivo de concienciar del COVID-19 entre la población juvenil de Almendralejo.

La ganadora ha conseguido un cheque por valor de 350 euros canjeables en el comercio local. En esta categoría se presentaron seis trabajos.

El cartel pretende concienciar sobre los rebrotes y pide «empatía, respeto, prudencia y sentido común». Una gran pregunta se enmarca en la parte superior derecha de la imagen: «¿Queremos volver?», con un lema claro «Protégete/me. Por ti, por mí, por todos», haciendo alusión al uso de mascarillas. En la parte izquierda del cartel se puede ver a una persona con mascarilla en tonos rojizos y la advertencia: «El enemigo sigue ahí y se

llama COVID». Además, enumera una serie de recomendaciones de las autoridades sanitarias, e incluso hace referencia al plan de medidas urgentes y extraordinarias del Ayuntamiento de Almendralejo: #Almendralejo También Suma+.

La categoría del proyecto audiovisual ha quedado desierta al no presentarse ninguna propuesta, según ha informado el ayuntamiento en una nota de prensa.



«Buñuel en el laberinto de las tortugas» consigue el premio Platino

En la categoría de mejor película de animación del cine iberoamericano

El largometraje de animación *Buñuel en el laberinto de las tortugas* se ha llevado el premio Platino Xcaret del Cine Iberoamericano a la mejor película de animación en la séptima edición de estos galardones iberoamericanos.

La gala se celebró en formato online por la pandemia del coronavirus el pasado 29 de junio. En un principio, estaba programada para el 3 de mayo en la Riviera Maya.

La película, producida por el almedralejense José María Fernández de Vega, competía con *Klaus*, *Elcano y Magallanes* y *A cidade dos piratas*.

Con la consecución de este premio Platino, *Buñuel en el laberinto de las tortugas* culmina la temporada de premios, destacando el Goya a la Mejor película de animación y el premio de la Academia del Cine Europeo.



El parque de Las Mercedes acogerá cine de verano

El ayuntamiento ha organizado diversas actividades culturales para las barriadas



Rui Filipe y Mili Vizcaíno en su actuación en el parque de Las Mercedes. FOTO: Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Almendralejo ha organizado una serie de actividades culturales para los meses de julio y agosto que se están desarrollando en varios puntos de la ciudad, intentando llegar a todas las barriadas.

Así, ya han tenido lugar algunos conciertos en el parque de Las Mercedes o en la plaza de Santiago, así como en el centro. Además, de talleres y cuentacuentos.

La programación continúa en agosto con nuevos actos.

Las visitas turísticas por la ciudad

seguirán los viernes por la tarde. Los interesados pueden informarse en la oficina de turismo.

Además, el viernes 31 de julio tendrá lugar la actuación de Sergio Álvarez Guerrero en la calle Real a partir de las ocho de la tarde. A las 21.30 horas, la plaza de la Farola acogerá el espectáculo de magia familiar «César Mago».

Por otro lado, destaca que el cine de verano en el parque de Las Mercedes, organizado por la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos. Serán los jueves de agosto a las diez de la noche.



cajalmedralejo

Volveremos a Caminar Juntos

